



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Gestión de afiliación para la participación
comunitaria en comuna San Pablo, Provincia de
Santa Elena, 2024**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR(A):

DE LA CRUZ SUÁREZ ALISSON MADELINE
GONZÁLEZ CATUTO KAROL YADIRA

TUTOR(A):

Ing. José Israel López Pumalema MGP., MDes(DD).

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Gestión de afiliación para la participación comunitaria en
comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena, 2024**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE

DE LA CRUZ SUÁREZ ALISSON MADELINE

GONZÁLEZ CATUTO KAROL YADIRA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE CUADROS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	9
DEDICATORIA.....	10
DEDICATORIA.....	11
AGRADECIMIENTOS.....	12
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	13
RESUMEN.....	14
INTRODUCCIÓN.....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	17
1.2. Formulación del Problema de Investigación.....	20
1.3. Planteamiento Hipotético.....	20
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo General.....	21
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
1.5. Justificación de la Investigación.....	21
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	23
2.1. Conocimiento Actual.....	23
2.2. Fundamentación Teórico y Conceptual.....	25
Definiciones Conceptuales.....	25
Gestión.....	25
Afiliación	26
Gestión de afiliación	26

La afiliación comunal.....	26
Cabildo.....	27
Libro de asociados.....	28
Asamblea ordinaria y asamblea extraordinaria.....	28
Desarrollo local	29
Organizaciones sociales.....	29
Participación comunitaria.	29
Participación ciudadana	30
Cohesión social.....	31
2.3. Marco Legal.....	31
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1. Tipo de Investigación	36
3.2. Alcance de la Investigación.	36
3.3. Operacionalización de las variables	37
3.3. Población, muestra y periodo de estudio.	41
Muestra	41
Periodo de Estudio	43
3.4. Técnicas e Instrumentos de Levantamiento de Información.....	43
Procesamiento de bases de datos	44
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	44
4.1. Confiabilidad del instrumento.....	44
4.2. Análisis de instrumento de encuesta.....	46
5. DISCUSIÓN.....	73
6. PROPUESTA	77
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
7.1. Conclusión	80
7.2. Recomendaciones.....	81

REFERENCIAS	82
ANEXOS	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Población</i>	41
Tabla 2	<i>Muestra total</i>	41
Tabla 3	<i>Estrato de habitantes afiliados</i>	42
Tabla 4	<i>Estratos para habitantes no afiliados</i>	42
Tabla 5	<i>Muestreo probabilístico estratificado</i>	42
Tabla 6	<i>Rangos de Alfa de Cronbach</i>	45
Tabla 7	<i>Resultado de fiabilidad de instrumento</i>	45
Tabla 8	<i>Frecuencia de la pregunta ¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo?</i>	46
Tabla 9	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializada?</i>	47
Tabla 10	<i>Frecuencia de la pregunta. En caso de estar afiliado: ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?</i>	48
Tabla 11	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?</i>	49
Tabla 12	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?</i>	50
Tabla 13	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?</i>	51
Tabla 14	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?</i>	52
Tabla 15	<i>Frecuencia de la pregunta ¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?</i>	53
Tabla 16	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué funcionario público encuentra como dinamizador de la información dentro del cabildo comunal?</i>	54
Tabla 17	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?</i>	55
Tabla 18	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?</i>	56

Tabla 19	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna San Pablo?.....</i>	57
Tabla 20	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo al momento de afiliarse?</i>	58
Tabla 21	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?.....</i>	59
Tabla 22	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?.....</i>	60
Tabla 23	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?.....</i>	61
Tabla 24	<i>Frecuencia de la pregunta ¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?</i>	62
Tabla 25	<i>Frecuencia de la pregunta ¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?.....</i>	63
Tabla 26	<i>Frecuencia de la pregunta ¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?.....</i>	64
Tabla 27	<i>Frecuencia de la pregunta ¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?</i>	65

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 <i>Matriz de Variables (Encuesta)</i>	37
Cuadro 2 <i>Matriz de Variables (Grupo focal)</i>	39
Cuadro 3 <i>Análisis Grupo Focal</i>	66

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1 <i>Representación gráfica de la pregunta ¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo?</i>	46
Figura 2 <i>Representación gráfica de la pregunta ¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializada?</i>	47
Figura 3 <i>Representación gráfica de la pregunta. En caso de estar afiliado: ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?</i>	48
Figura 4 <i>Representación gráfica de la pregunta ¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?</i>	49
Figura 5 <i>Representación gráfica de la pregunta: ¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?</i>	50
Figura 6 <i>Representación gráfica de la pregunta: ¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?</i>	51
Figura 7 <i>Representación graficade la pregunta: ¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?</i>	52
Figura 8 <i>Representación graficade la pregunta: ¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?</i>	53
Figura 9 <i>Representación graficade la pregunta ¿Qué funcionario público encuentra como dinamizador de la información dentro del cabildo comunal?</i>	54
Figura 10 <i>Representación graficade la pregunta: ¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?</i>	55
Figura 11 <i>Representación graficade la pregunta: ¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?</i>	56
Figura 12 <i>Representación graficade la pregunta: ¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna San Pablo?</i> .57	
Figura 13 <i>Representación graficade la pregunta: ¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo al momento de afiliarse?</i>	58
Figura 14 <i>Representación graficade la pregunta: ¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?</i>	59

Figura 15	<i>Representación graficade la pregunta: ¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?</i>	60
Figura 16	<i>Frecuencia de la pregunta: ¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?.....</i>	61
Figura 17	<i>Representación graficade la pregunta ¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?.....</i>	62
Figura 18	<i>Representación graficade la pregunta ¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?.....</i>	63
Figura 19	<i>Representación graficade la pregunta ¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?.....</i>	64
Figura 20	<i>Representación graficade la pregunta ¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?</i>	65

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

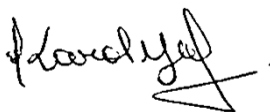
Quien suscribe; **DE LA CRUZ SUÁREZ ALISSON MADELINE** con C.I. 0928077890 y **GONZÁLEZ CATUTO KAROL YADIRA** con C.I. 2450560566 estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es **Gestión de afiliación para la participación comunitaria en comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena, 2024**, corresponde exclusiva responsabilidad de las autoras y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, noviembre, 2024.

Atentamente,



De la Cruz Suárez Alisson Madeline
C.I. 0928077890



González Catuto Karol Yadira
C.I. 2450560566

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado a mi madre y a quienes han sido el pilar fundamental en mi vida académica. Su apoyo incondicional, amor, compañía y enseñanzas han sido la fuerza que me impulsó a superar cada desafío y alcanzar este importante objetivo académico.

De manera especial, quiero honrar la memoria de Liliam de la Cruz, una persona que marcó profundamente mi vida con su cariño y sabiduría. Aunque físicamente ya no está, su recuerdo vive en cada paso que doy y en cada logro alcanzado, acompañándome como una fuente constante de inspiración y fortaleza. Este trabajo es un tributo a su legado y al amor que siempre nos unió.

De La Cruz Alisson Madeline

DEDICATORIA

A la memoria de mi amado padre, Fulgencio González, quien fue la persona que con su ejemplo de fortaleza, enseñanzas y valores que me crio, me enseñó ser perseverante ante los desafíos que se presentaban. Y aunque ya no estás físicamente conmigo, siempre siento tu guía en cada paso que doy. Este trabajo está impregnado de tu espíritu, porque cada esfuerzo realizado lo hice pensando en ti.

A mi amado hermano Alex González, persona con la cual compartí mis sueños, y momentos inolvidables, tu partida dejó un vacío inmenso en mi corazón, pero a la vez se convirtió una razón por la cual seguir a delante y no rendirme.

Karol Yadira González Catuto

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a Dios por darme salud, y a mis hermanos por motivarme a la culminación de esta meta propuesta, especialmente agradezco a mi madre por el apoyo que me dio durante todo mi proceso universitario.

Quiero también expresar mi agradecimiento hacia mis docentes por el compromiso a la hora de ofrecer buenas enseñanzas. A mis tutores, quienes me guiaron a lo largo de este proceso académico con mucha paciencia, pues gracias a su orientación, y conocimientos fueron un factor clave para la realización de este trabajo de titulación.

Agradezco profundamente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por ser la institución que me facilitó herramientas académicas fundamentales para mi desarrollo como profesional y como persona.

Y a cada uno de los profesores gracias por sus enseñanzas brindadas.

Karol Yadira González Catuto

Agradezco a todos los que, de una u otra manera estuvieron brindándome su apoyo incondicional y emocional, las palabras de aliento fueron imprescindibles.

A mis docentes y tutor, por su paciencia, conocimiento y orientación durante esta etapa académica.

Mi gratitud a la comuna San Pablo y a quienes fueron participes de la presente investigación, que mediante su colaboración enriquecieron con experiencias y conocimientos que permitieron enriquecer cada resultado obtenido.

Alisson Madeline De la Cruz Suárez



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 25 de noviembre del 2024

Psico. Wilson Alexander Zambrano Vélez, Msc.

Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo - UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de *Gestión Social y Desarrollo*, informo a usted que las estudiantes **ALISSON MADELINE DE LA CRUZ SUÁREZ**, con cédula de identidad N° **0928077890** y **KAROL YADIRA GONZÁLEZ CATUTO**, con cédula de identidad **2450560566**, han cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de *Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de *Proyecto de Investigación*, de título **“Gestión de afiliación para la participación comunitaria en comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena, 2024”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se **apruebe** el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de los autores, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión por sus especialistas.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JOSE ISRAEL LOPEZ
PUMALEMA

Ing. José Israel López Pumalema MGP., MDes(DD).

DOCENTE TUTOR(A)

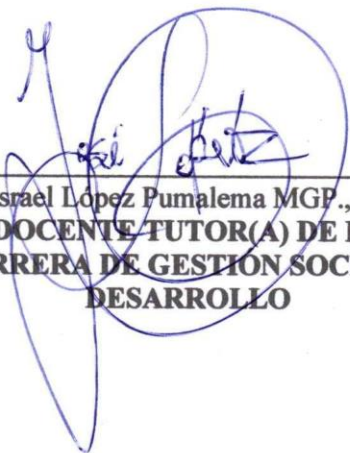
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



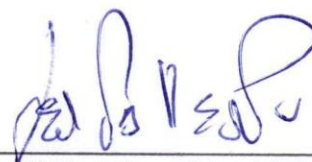
Psic. Wilson Alexander Zambrano Vélez, Mgr.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Lilibeth Alexandra Orrala Soriano, Mba.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Ing. José Israel López Pumalema MGF., MDes(DD).
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



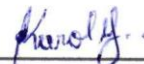
Mgr. /Ph.D. Wilson León Valle
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgr.
SECRETARIA DE LA CARRERA



Alisson Madelíne De la Cruz Suárez
ESTUDIANTE



Karol Yadira González Catuto
ESTUDIANTE

Gestión de afiliación para la participación comunitaria en comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena, 2024

De la Cruz Suárez Alisson Madeline

Gonzalez Catuto Karol Yadira

Código Orcid (1) [0009-0009-5418-0370](https://orcid.org/0009-0009-5418-0370)

Código Orcid (2) 0009-0006-5982-8728

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

El presente estudio, está enfocado en la gestión de afiliación en la comuna San Pablo, ubicada en la provincia de Santa Elena, como un elemento clave para incentivar la participación comunitaria. A través de un enfoque mixto, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, se identificaron desafíos que dificultan el proceso de afiliación, tanto la gestión del cabildo como la perspectiva que tienen los habitantes acerca de la mala organización comunal.

Existen muchas dificultades, como la accesibilidad, medios comunicativos, canales de comunicación ineficientes, procedimientos administrativos irregulares, lo que afecta directamente al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Entre las propuestas se encuentra la creación de un comité enfocado específicamente en los procesos de asociación, para una gestión más equitativa que fomente la integración de los habitantes en los espacios comunales organizativos. Este estudio aporta una visión integral que incluye factores durante la efectividad de los procesos de afiliación, la misma que ofrece recomendaciones prácticas para mejorar su gestión, contribuyendo al desarrollo participativo de la Comuna San Pablo. Asimismo, establece una base para futuras investigaciones que busquen mejorar las estrategias propuestas y fortalecer la gobernanza comunitaria.

Palabras clave: *Gestión de afiliación, participación comunitaria, desarrollo local.*

Membership management for community participation in San Pablo commune, Province of Santa Elena, 2024

ABSTRACT

The present study is focused on membership management in the San Pablo Commune, located in the Province of Santa Elena, as a key element to encourage community participation. Through a mixed approach, combining qualitative and quantitative approaches, challenges were identified that hinder the affiliation process, both the management of the council and the perspective that the inhabitants have about the poor community organization.

There are many difficulties, such as accessibility, communication media, inefficient communication channels, irregular administrative procedures, which directly affect the strengthening of citizen participation.

Among the proposals are the creation of a committee focused specifically on association processes, for more equitable management that encourages the integration of inhabitants into communal organizational spaces. This study provides an integrated vision that includes factors during the effectiveness of the affiliation processes, which offers practical recommendations to improve its management, contributing to the participatory development of the San Pablo Commune. Likewise, it establishes a basis for future research that seeks to improve the proposed strategies and strengthen community governance.

Keywords: *Membership management, community participation, local development*

INTRODUCCIÓN

La gestión de afiliación es más que un procedimiento administrativo, incluyendo complejidad conforme a la participación comunitaria de toda una localidad, con el fin de obtener beneficios no solo personales, en realidad es para que se ejecute un desarrollo social adecuado, comprometiendo así la cohesión colectiva, planteando aspectos de suma importancia para tomar en consideración herramientas que faciliten la administración que se ejecuta en las localidades a cargo del cabildo electo. El fortalecimiento de herramientas utilizadas para el aumento de socios comuneros es imprescindible para que se garantice un desarrollo sostenible. A pesar de los desafíos que se pueden presentar a lo largo de estos procedimientos, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento interno debe caracterizarse por ser transparente y confiable, como también eficiente y eficaz.

Así como abarca complejidad en varias localidades se lo considera como un sistema poco inclusivo, la incorporación de nuevos miembros obstaculiza de manera notoria la participación, la falta de mecanismos que agilicen los procedimientos tanto informativos como participativos evidencian el desconocimiento de lo que conlleva la afiliación como de temas alternos que son fundamentales para comprender asuntos que dirigen a una participación comunitaria de calidad, por tal motivo este estudio con un enfoque mixto, implementa el análisis profundo integrando las opiniones de un porcentaje adecuado conforme el número de habitantes para determinar limitantes manteniendo una línea base de cómo se encuentra en la actualidad la situación en la Comuna San Pablo.

Finalmente, esta investigación no solo contiene teoría debido a la consideración de nuevas sugerencias que permitan conocer, comprender, interesarse e integrarse. Se vuelven fundamentales, por tal motivo se anexa una propuesta en base al estudio realizado con instrumentos considerados adecuados corroborando el cumplimiento del reglamento interno de la localidad, prevaleciendo la cultura, las costumbres, explorando desafíos y oportunidades que pueden ser de mucha utilidad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La palabra afiliación era utilizada para describir el acto de integrar a un miembro de la sociedad, por otra parte, la participación comunitaria tiene orígenes diversos, reflejando los distintos contextos en los que se desarrolló. En la Antigua Grecia y en la Antigua Roma, en el siglo V a.C. y siglo V d.C., la democracia ateniense otorgaba derechos de participación a grupos específicos, determinados por género y posesiones; la Ekklesia, o asamblea popular, era el principal órgano donde se tomaban decisiones sociales, políticas y económicas, permitiendo a los ciudadanos emitir su voz y voto.

El consejo de 500 miembros que se encargaba de preparar las propuestas para la Ekklesia, seleccionando 50 a través de un sorteo para representar al pueblo en las decisiones, tenía la participación comunitaria limitada, de tal manera que el poder estaba concentrado en el emperador y su tribunal, lo que generaba inestabilidad en el proceso político y restringía las decisiones a su opinión.

En el siglo V – XV, durante la Europa Medieval la participación era condicionada para los nobles. Los eclesiásticos a cargo de la democracia abrieron puertas a un desarrollo que generó cambios notables con capacidades en opiniones impartidas por cada persona. Este derecho amplió perspectivas desde el ámbito económico, considerando los avances de localidad como justicia para cada aspecto necesario a tratar. Las organizaciones que obtuvieron por los cambios que se ejecutaron fueron reflejadas en la vida diaria de cada ciudadano.

Entre los años 1765 y 1767 se presentaron tributos del estado como el Stamp Act y las Leyes de Townshend, situaciones que revolucionaron América. La sociedad se encontraba sumida en protestas debido a la problemática que estaban atravesando, provocando la creación de los comités de correspondencia, las asambleas y convenciones provinciales, también tuvieron participación notoria los militares, hijos de la libertad; creando grupos que cumplían una colaboración comunitaria, las mujeres promoviendo productos locales, buscando un objetivo con ayuda de la cooperación social.

Es importante mencionar la iglesia católica, que en esta época tenía una contribución para muchas comunidades. El poder ejecutado era radical para toda decisión que venía de los obispos, los monasterios, como también los sacerdotes; el control era ligado a varios ídoles sociales, económicos y educativos debido a la consideración que se les otorgaba por ser quienes se concentraban en lo espiritual, como en términos sociales invadiendo su economía por su administración de las tierras de parte de los monasterios para poder brindar atenciones a grupos de personas jóvenes que ameritaban asistencia humanitaria.

En el año 1776 se presentó la Revolución Americana, que fue el resultado de los hechos ya antes mencionados, involucrando diversos sectores de la sociedad. La independencia de trece colonias británicas desarrolló ámbitos económicos, sociales y políticos, trayendo consigo cambios progresistas notables para una población extensa, priorizando las permutaciones que puede conseguir toda una comunidad sumida en el compromiso como clave para el progreso de toda la nación.

En, 1789 se proporcionó la ley “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, la sociedad obtuvo la afirmación de permanecer libres, considerando a todos iguales ante los reglamentos del estado, obteniendo ventajas de desarrollo sostenible, siendo la participación democrática un impulso para los sistemas republicanos de Europa y América Latina.

La presencia de las personas de diferentes élites, incluyendo la aristocracia territorial en el liderazgo, los campesinos, indígenas y afrodescendientes marcaron un gran esfuerzo independentista del año 1810 a 1830, de tal manera que los movimientos revolucionarios desempeñaron un rol fundamental debido a que estos brindaban recursos y alimentos necesarios para los militares, pues se enfrentaban por la independencia de América Latina, a pesar del tiempo el reflejo de los logros obtenidos a través de estas revoluciones se manifestaron restricciones para poder participar políticamente, en especial para quienes eran indígenas y afrodescendientes, siendo integrados a la denominada “independencia” sin voto, ni decisión a estos ciudadanos que también fueron parte de la lucha.

En el año 1895 se presentó la conocida revolución liberal del Ecuador, hecho histórico liderado por Eloy Alfaro. Las nuevas reformas eran claves para el desarrollo del país en la estructura política y social; las comunidades rurales, campesinos e indígenas, formaron parte del respaldo para ejecutar este acto transformador, incluyendo los cambios por parte de la

iglesia, el estado y la educación laica. La apertura a las mejoras proporcionó la palabra a quienes aún no podían poseerla, perseverando los movimientos de las comunidades rurales, con su organización.

Dicho acontecimiento dio apertura para críticas comunitarias junto a la intervención en comisiones de tierras, aunque muchas colectividades nativas continuaron desafiando desigualdades y luchando por la redistribución agraria, la Revolución Liberal impulsó una mayor conciencia política en las comunidades rurales, estableciendo un camino hacia la futura inclusión y participación en los asuntos del Estado.

El género femenino desempeñó un acto simbólico en la participación, enfocado en la política misma que abrió puertas en la sociedad a un sinnúmero de mujeres. Matilde Hidalgo en el año 1924 tuvo la iniciativa de querer ser partícipe de sufragar, hecho histórico que se llevó a cabo en la ciudad de Loja, iniciando un debate que en 1929 garantizó su adhesión, lo que dio apertura a la lucha de todos los derechos que por años se ignoró en la vida pública, como en la sociedad.

Cada lucha por la participación siguió con el pasar del tiempo, en América se presentó el movimiento de campesinos e indígenas suscitado entre los años 1940 al 1960, en Ecuador existía involucramiento en dichos movimientos antes mencionados que fue formada precisamente en el año 1944. Dieron impulso a cada persona nativa a participar en la política y demás derechos establecidos. Existieron movimientos que se habían propuesto encaminar un modelo participativo donde se apreciaba más a las comunidades con el transcurso del tiempo, llegando a decidir inclusive sobre cada recurso existente.

La afiliación comunitaria en Ecuador ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia, comenzando con las comunidades indígenas que se organizaron en cooperación y solidaridad antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI. Durante el siglo XIX, surgieron movimientos sociales posteriores a la independencia que alentaron la organización comunitaria para exigir derechos por las tierras y justicia social.

La nueva constitución de 2008 reconoce los derechos de las comunidades y fortalece sus capacidades organizativas, posteriormente, se implementó mecanismos de participación como consejos comunales, consultas populares y cabildos abiertos, permitiendo a las entidades

rurales, participar en la planificación de políticas públicas, especialmente en educación, salud y conservación del medio ambiente.

Desde la creación de la provincia de Santa Elena en el año 2007, resurgió la propiedad comunitaria, particularmente entre las comunidades afroecuatorianas e indígenas que buscan proteger su cultura y sus derechos.

Posterior a todos los actos desarrollados a partir del período antes mencionado, surgieron cambios en muchas comunidades desde el ámbito de la participación, manifestándose en lo rural, así como en la parte urbana. Los consejos comunales, gremios y asambleas se ampliaron para otorgar posición de contribución a instituciones denominadas como débiles, a pesar de la existente restricción para diversos conjuntos de pobladores por no ser privilegiados, quienes gozaban del derecho eran especialmente los propietarios que buscaban una organización para darle funcionamiento a su sociedad como tal.

La Comuna San Pablo, que en sus inicios era conocida como “Cangrejo” ha trascendido de manera local, integrando los derechos y haciendo partícipes a los pobladores afiliados, planteando reformas a lo largo del tiempo, conforme así lo han considerado los cabildos asignados.

1.2. Formulación del Problema de Investigación.

¿De qué manera la gestión de afiliación se puede optimizar para favorecer la participación comunitaria en la Comuna San Pablo?

1.3. Planteamiento Hipotético.

Una efectiva gestión de afiliación comunal, definida por la transparencia, el desarrollo local y el fortalecimiento entre organizaciones sociales, incrementará la participación de los ciudadanos en la Comuna San Pablo.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

Determinar la gestión de afiliación que se ejecuta en la Comuna San Pablo para el aumento de la participación comunitaria dentro de la localidad.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los factores para la eficacia de la afiliación en la comuna San Pablo mediante documentación reglamentaria de la comuna.
- Registrar limitaciones directas e indirectas que afectan la afiliación comunal mediante la aplicación de encuesta y grupo focal dentro de la localidad.
- Plantear una propuesta basada en la gestión de afiliación para la inclusión de participación comunitaria para la comuna San Pablo.

1.5. Justificación de la Investigación.

La gestión de afiliación en la comuna San Pablo, Provincia Santa Elena, presenta inconsistencias de diversas índoles, pues se evidencia una demanda creciente en los ciudadanos por acceder de manera equitativa al proceso de asociación.

Enfatizando la cultura participativa, siendo aquella la que permite a cada ciudadano local ser parte de cada toma de decisiones, generando un compromiso institucional, promoviendo inclusión y transparencia bajo su gestión pública, procurando de tal manera su involucración y responsabilidad social del entorno donde reside; cada miembro considerado como participante legal son exclusivamente los identificados en el libro comunal, quienes no constan están excluidos para toda actividad o palabra deseada a efectuar.

Como beneficio, la participación exclusiva de quienes se integren a los afiliados y quienes ya formen parte, predominando que las asambleas ordinarias o extraordinarias tratarán los

asuntos relacionados al mejoramiento económico y educativo en la comuna, destacando lo primordial para cada comunero, así como el planteamiento y solución a los problemas internos o externos que afecten las relaciones de la vida comunal.

El incremento de personas afiliadas traerá favorables cambios locales, sociales, económicos e inclusive demográficos, por tanto, toda la población que cumple con lo estipulado podrá ser miembro para gozar su derecho dentro de esta localidad a la que pertenece.

Acuerdo N° .007-DDSE-2021 [Reglamento Interno de San Pablo]. Resalta como principio esencial democrático el derecho a elegir y ser elegidos, por esta razón asegura que los habitantes locales puedan participar en la política, no solo ejerciendo su voto en elecciones, sino también teniendo oportunidad de postularse en cargos públicos de la comuna. Este deber promueve la equidad e inclusión. De esta manera, se fomenta la participación ciudadana asegurando que el poder no se consolide en un grupo limitado, sino que también se distribuya entre todos los miembros de la sociedad.

Las personas afiliadas tendrán la oportunidad de acudir a los establecimientos como de parte de su derecho a solicitar información con la finalidad de obtener conocimiento sobre los beneficios que les corresponden, logrando fomentar un desarrollo local tanto a nivel de la comunidad como la sociedad en general.

El estado actual del libro de afiliados de la Comuna San Pablo revela una compleja realidad donde constan personas afiliadas que son ciudadanos que han fallecido, incluyendo a ciudadanos que ya no residen en la localidad. Para comprender mejor esta situación, se hará un análisis exhaustivo con instrumentos de recolección de datos, que permitirá identificar los factores directos e indirectos en la gestión de la afiliación.

En la presente investigación se utilizarán herramientas metodológicas como las ya antes mencionadas, que consistirán en aplicar una propuesta social conforme al cabildo/comunidad, distribuyendo cargos a cada grupo u organizaciones activista para que de esta forma se pueda facilitar datos en la población, otorgando información prioritaria y de esta manera se ampliarán los asociados, pues el reglamento nos confiere obligaciones para quienes están interesados en ser incorporados y así conocer el modo a proceder para ejecutar el proceso de afiliación sin evadir lo que tipifica el reglamento comunal.

De esta forma, estas metodologías, mediante su aplicación, no solo permitirán tener una idea más clara de las necesidades y la percepción en la comunidad, sino que también ayudarán a la creación de estrategias efectivas para una mayor incorporación. Entrelazando el siguiente proceso, a propuestas hacia el cabildo y, con ello, se podrá lograr una inclusión, promoviendo la cohesión con todos los lazos de la comunidad, fortaleciendo con esto el tejido social en la comuna.

El establecimiento de estrategias para la incorporación de los electores a los procesos de toma de decisiones facilitará una mayor participación de todos los ciudadanos en las actividades políticas, fomentando una mayor unidad social. La inclusión de "diversos" y "necesidades" en una oración subraya la importancia de reconocer y abordar las diversas y la participación de la comunidad es crucial para dirigir el progreso según el consenso alcanzado por todos los participantes. Además, esta estrategia se alinea con las transformaciones esperadas en los esfuerzos de sostenibilidad local, promoviendo un avance duradero y constante para el barrio Democracia y participación ciudadana (2019)

Reconocer el valor intrínseco de cada habitante y salvaguardar los recursos que pertenecen a toda la comunidad implementando una gestión de afiliación inclusiva. Esto no solo promueve la convivencia armónica, sino que también refuerza el sentido de responsabilidad, ocasionando un impacto positivo en la sociedad de esta localidad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento Actual.

Pilay Merchán, P. J. (2015), siendo de conocimiento general, la comuna San Pablo, ubicada en la provincia de Santa Elena, Ruta del Spondylus, con una extensión planteada desde el año 1938. Los cabildos que se han establecido a lo largo de los años plantearon diversas formas de afiliación comuna; sin embargo, no se ha ejecutado una incorporación eficaz en su totalidad. Cuando se han realizado convocatorias, se ha alcanzado solo una participación limitada, por lo tanto, los medios de comunicación no cumplen a precisión con dar a conocer los procedimientos de afiliación. Resulta importante resaltar que, actualmente no existe ni siquiera el 50% de habitantes afiliados.

La comuna cuenta con un porcentaje de afiliados escaso a comparación con su población. Es fundamental señalar que la mayoría de los afiliados son personas mayores de 40 años, de tal manera que cada uno de ellos ya mantiene un interés político establecido, lo cual está vinculado a una mentalidad restrictiva que obstaculiza los procesos de afiliación. Es importante mencionar que diversas convocatorias han sido interrumpidas y anuladas por grupos asociados, motivados por intereses personales o políticos. Esta situación afecta negativamente la asociación comunal, la cual está regida por el reglamento correspondiente.

Para las personas que buscan integrarse como miembros afiliados, es necesario que participen en un proceso que implica la asistencia de tres asambleas y por consiguiente, obtener una aceptación de los socios presentes, la misma que se conforma por comuneros. Los miembros que son parte de la entidad tienen la facultad de decidir sobre la aceptación o rechazo del aspirante ciudadano. En algunas ocasiones, ciertos ciudadanos optan por no aceptar a los aspirantes debido al incumplimiento de requisitos establecidos. Se observa que hay ciudadanos registrados en el libro de afiliados que no cumplen con los requisitos estipulados en la legislación de la comuna. Esta situación pone a consideración las interrogantes sobre la veracidad de su afiliación, teniendo en cuenta el porqué realizar este proceso sin contrarrestar el proceso establecido.

Acuerdo N° 007-DDSE-2021 [Reglamento Interno de San Pablo]. Es prioritario contar con una directiva clara y concreta. Asignar o ser elegido es un derecho que debe considerarse en diversas circunstancias relacionadas con la afiliación. El objetivo de esta medida es mejorar la administración comunal del proceso de afiliación en esta localidad, asegurando que se atiendan las necesidades de todos los habitantes. Esto permitirá fomentar la participación de los ciudadanos en diferentes situaciones, particularmente ante la escasa iniciativa de integrarse a ser afiliados.

Las elecciones de un nuevo cabildo no se realizan con la población total que cumple con los requisitos, por razón de no estar asociados a la comuna como corresponde. Es importante mencionar la falta de conocimiento que existe respecto al proceso que se ejecuta para proceder a la afiliación, del mismo modo, los beneficios u obligaciones que los socios admiten en el momento de ya formar parte.

2.2. Fundamentación Teórico y Conceptual.

Esta sección tiene como objetivo sentar una base estructural que defina los términos y teorías fundamentales, asegurando la consistencia del estudio. Esto permitirá una mejor interpretación a identificar las situaciones generadas en comuna de San Pablo durante el proceso de afiliación.

Definiciones Conceptuales

Gestión.

La gestión, en su sentido etimológico, significa hacer o realizar diligencias; o conducir, guiar o encaminar a un grupo de personas hacia el logro de las metas de las organizaciones o empresas, vale decir, ejecutar un conjunto de acciones estratégicas, previamente definidas con la participación de la comunidad de colaboradores, para lograr la visión de las organizaciones (Ropa Carrión & Alama Flores, 2022).

Según (Alcantara Ponte, 2021), la palabra gestión hace referencia al acto de pertenecer a una institución, grupo, u organización, tanto interna como externa, la gestión se sitúa en lograr que una entidad se exprese mediante la optimización de las aptitudes internas y la adaptación al medio, siendo un “Rol institucional amplio y cohesivo de todas las fuerzas que conforman un organismo”.

(Altarejos, 2002), se refiere a la afiliación como acción y el hecho de afiliarse, es decir, unirse o registrarse oficialmente en una organización, estado o grupo. Este proceso implica el acto de unirse o agregar a alguien a una asociación o comunidad; está relacionado con términos como adhesión y registro.

La gestión, en su dimensión práctica, exige mediar, alcanzar consensos y coordinar objetivos e intereses de la comunidad con los de las instituciones y organizaciones sociales con presencia eventual o permanente en el ámbito local (Guarniz Aranda, 2022).

Siendo también mecanismos que vinculan a toda la comunidad, determinando posturas progresistas en busca de cambios sociales que sean adecuados para toda la población, implicando así labores eficaces que regulen de manera democrática la responsabilidad

colectiva, considerando el bien común, como también que cada acción ejecutada sea con objetivos que puedan sustentarse a una base de cambios para un desarrollo con la iniciativa de la aplicación social, promoviendo ámbitos sostenibles para la localidad considerada (CAMPOS, 2020).

Afiliación.

La afiliación, entendida como la integración en un grupo o búsqueda de comunión con el receptor, es una de las actividades de cortesía más características de la sociedad española peninsular, proceso que se realiza para gozar de los derechos de reformas internas de las localidades comunales a nivel nacional (Montes, Los pueblos indígenas: diversidad negada , 1999).

Gestión de afiliación.

La gestión de afiliación está determinada como un proceso de diversas áreas que permiten posteriormente la participación de todo ente implicado, integrando de tal manera a los encargados del diagnóstico, planteamiento, ejecución de los actos manifestados con un enlace previo a los objetivos, considerando la visión y misión gubernamental. Sus procedimientos son en conjunto, prioriza toda participación considerando también las necesidades del capital humano del ámbito técnico y económico (CEPAL, 2021).

La afiliación comunal

Se refiere a los comités de acción comunitaria, que son organizaciones cívicas y sociales sin fines de lucro establecidas para promover la cohesión comunitaria y la gestión de recursos. No deben confundirse con las juntas administrativas locales, ya que su función principal es promover la participación ciudadana y la cohesión social en la sociedad (Méndez, 2014).

La afiliación a proyectos de desarrollo comunitario también puede fortalecer la cohesión y el capital social, generando un sentido de pertenencia y orgullo comunitario.

Al enlazarlo con el término comunitario, nos referiremos al vínculo que se mantiene con una localidad, con objetivos planteados en base a valores compartidos, implicando conexiones que van más allá de lo laboral, tomando a consideración un compromiso grupo con el que se está

efectuando el trabajo. Cada interacción que existe contiene cohesión social y sentido de pertenencia, siendo estos métodos fundamentales para la evolución de la sociedad de manera sólida y resiliente (Espajo, 2013).

Involucrar a los individuos en agrupaciones que se encargan de la toma de decisiones sobre asuntos que perjudiquen a la comunidad, como es la organización urbana, la gestión de bienes o la ejecución de recursos. Estos comités pueden estar compuestos por integrantes de la comuna que representan diferentes intereses y, como también enfoques, su trabajo es esencial para asegurar que las decisiones plasmen sus necesidades locales, a su vez permite a los ciudadanos poder tener una voz en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y la transparencia en la gestión pública (Montecinos, 2019).

Unirse a organizaciones que defienden causas específicas relacionadas con el bienestar comunitario. Estos grupos abogan por cambios en políticas públicas, concienciación social y la promoción de derechos. La participación en estos grupos permite a los individuos influir en decisiones que afectan a su comunidad, así como colaborar en campañas de sensibilización y movilización.

El manejo de esta pretende lograr la productividad de las acciones por medio de colaboradores. Gestión, dirección son sinónimos, por lo tanto, se identifican factores compartidos como: iniciativas colectivas y particulares, liderazgo, como también rol unificador. El trabajo colectivo necesariamente precisa ser asesorado por una persona.

En este sentido, la clave del proceso reside en la coordinación de la entidad y la comunicación desde una perspectiva global vinculada al entorno, asegurando así la coherencia en las acciones de la organización. Ello indica que la gestión es integral, así busca la cohesión de todos los componentes de la entidad para lograr los objetivos propuestos, además, subraya la relevancia de conectar los aspectos internos con los externos (Lillo, 2023).

Cabildo.

El concepto de 'cabildo' se maneja para designar al cabildo municipal o ayuntamiento de un lugar, como para referirse a su composición, al espacio físico destinado para sus reuniones. En este sentido, el cabildo no solo representaba la estructura política y administrativa encargada

de la gestión local, sino que también era un símbolo del poder en la organización social de las colonias. Estaba conformado por un grupo de funcionarios, generalmente de origen español o criollo, que se encargaban de tomar decisiones sobre aspectos claves de la vida comunitaria, como la administración de justicia, el orden público, la recaudación de impuestos y, sobre todo, el control del comercio local.

Libro de asociados.

En una sociedad de responsabilidad limitada, es necesario tener un libro de registro que monitoree la propiedad original y las transmisiones posteriores, ya sean voluntarias u obligatorias de las participaciones sociales, así como también la creación de derechos reales como impuestos sobre ellas. Solo aquellos inscritos en el libro serán considerados socios (Soto Kiewit y otros, 2017).

Asamblea ordinaria y asamblea extraordinaria.

Reunión de personas o cuerpos políticos que forman parte de una comunidad u organización para conocer, deliberar, decidir y dirigir el destino de su comunidad como organización de acuerdo con las normas establecidas. Cada miembro tiene los mismos derechos, deberes y obligaciones. Las reuniones o asambleas se consideran el organismo más alto que se basa en la libertad de reunirse, reunirse para poder expresarse libremente, según lo consagrado en el art. 66 Derechos de libertad (Registro Oficial 449 , 2008).

En las reuniones ordinarias, la agenda no es obligatoria; en cambio, se llevan a cabo con un calendario abierto para permitir que los asistentes traten cualquier tema que consideren importante. Sin embargo, se recomienda establecer uno o dos puntos importantes para dejar la agenda abierta para otros temas. En las reuniones extraordinarias, el cronograma es cerrado y obligatorio, en la citación debe especificarse el o los puntos específicos a tratar (Registro Oficial Nro. 002, 2019).

Desarrollo local.

(Paolo, 2014) Proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población.

Organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales son la manifestación tangible de las acciones colectivas realizadas por individuos de manera sincronizada y consensuada para alcanzar objetivos y metas comunes. Es decir, son un espacio de trabajo e interacción donde un grupo de personas se identifica con intereses específicos y decide actuar en conjunto para proteger, desarrollar y resolver problemas compartidos (Delgado, 2010).

Participación comunitaria.

De acuerdo con (Marchioni, 2021) “El proceso comunitario es un proceso participativo”. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones.

La participación comunitaria en proyectos se centra en mejorar la calidad de vida de una localidad, abarcando áreas como la educación, la salud, el desarrollo económico, la infraestructura y el medio ambiente, entre otras. A través de la colaboración, la comunidad se fortalece al ayudarse mutuamente a identificar sus necesidades, diseñar soluciones e implementar proyectos que atiendan los intereses y desafíos particulares de la comunidad, promueven el desarrollo sostenible y el empoderamiento de la comunidad, permitiendo que los miembros asuman un papel activo en la mejora de su entorno (Montero, 2021)..

La participación comunitaria en una sociedad es de gran importancia, pues impulsa a un desarrollo general y no como beneficio individual. Existen problemas que afectan a la armonía de una sociedad, por ende, para lograr una interacción equilibrada entre estas variables, es recomendable usar medidas que beneficien a todos con acciones que se complementen entre sí, de carácter sustentable (Castillo, 2024).

“La participación comunitaria debe caracterizarse por la masividad y diversidad, lo que significa lograr implicar a la mayor cantidad de personas en la realización de actividades donde puedan exponer sus opiniones e intereses dentro de los niveles organizativos alcanzados” (Gallardo & Estévez, 2020).

Es una técnica productiva que considera la participación de todos los actores debidos y adecuados, integra vínculos sociales fuertes para que exista posteriormente un sentido evolucionista con iniciativa de la sostenibilidad comunal.

(Garzón & Velasco, 2021), manifiesta que la participación comunitaria se presenta como un fenómeno multidimensional. Pues no responde a premisas únicas, aporta positivamente a los planes, y programas, permitiendo reconocer los beneficios de la participación en proyectos urbanos sobre la no participación de los ciudadanos.

Ser fuente de soluciones para problemáticas que se presenten, comprendiendo toda situación de interés para destacar o priorizar, determinando el grupo social que conlleve, verificando las condiciones de vida de todos los habitantes como corresponde a una comunidad que ha sido calificada dentro de las denominadas culturas de acercamiento (Díaz & Hernández, 2022).

En relación con la participación, (Dávalos, 2020) nos da a conocer que es un fenómeno social que tiene una vinculación con el desarrollo económico, cultural, político y científico técnico alcanzado por una sociedad, siendo también un proceso vinculado a las necesidades y motivaciones de distintos grupos y sectores que integran una sociedad.

Participación ciudadana.

La participación ciudadana es el involucramiento de las personas en el espacio público estatal y no estatal desde su condición de ciudadanos, es decir, de miembros de una comunidad política. La participación está relacionada con los modelos de democracia, así como con el tipo de relación que se pretende establecer entre el gobierno y la sociedad (Martínez, 2009).

Cohesión social.

La cohesión social se refiere a la inclusión en lugar de la exclusión. Es decir, tener la oportunidad de avanzar, como poder participar en las decisiones que afectan la forma en que se organiza la sociedad. Esa inclusión enfatiza normas y valores específicos que establecen el marco de instituciones, prácticas que permiten a las personas avanzar, mejorar, ya sea individualmente o en grupo (Naciones Unidas, 2019).

2.3. Marco Legal

La presente investigación se sustenta en la Constitución de la Republica del Ecuador (2008) Esta normativa vigente la cual señala;

Art. 56, señala a las comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y a conformar un Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 95.- El artículo establece que los ciudadanos, tanto individual como colectivamente, deben participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control de las instituciones del Estado, la participación ciudadana es fundamental para el proceso de construcción del poder ciudadano, donde está guiada por principios como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, se reconoce que la participación en los asuntos de interés público es un derecho que se ejerce a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, garantizando así una interacción deliberativa en la gestión pública.

Art. 276.- El artículo subraya que los ciudadanos, tanto de manera individual como colectiva, tienen el deber y el derecho de participar activamente en la toma de decisiones, la planificación en asuntos públicos, así como en la supervisión de las instituciones estatales. Esta participación es esencial en el proceso continuo de construcción del poder ciudadano, basada en principios como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Art. 278.- Declara que toda persona debe mantener responsabilidad en la participación correspondiente a la gestión pública, involucrándose de tal manera en la planificación, ejecución y supervisión de los planes de desarrollo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece principios y normas que promueven la participación ciudadana, garantizando derechos colectivos como la adecuada gestión de los recursos territoriales;

Art. 3.- Principios. - Decreta que es un derecho inherente a la ciudadanía, y su ejercicio debe ser respetado, promovido obligatoriamente por todas las entidades del Estado. Este derecho busca asegurar que las decisiones públicas sean adoptadas de manera conjunta entre los diferentes niveles de gobierno al igual que la ciudadanía, promoviendo la gestión compartida y el control social en la formulación de planes, políticas, programas, proyectos públicos. Este principio garantiza también la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con lo establecido por la Constitución, promoviendo una mayor corresponsabilidad en la gestión pública.

Art. 302.- Detalla que la participación ciudadana tanto de forma individual como colectiva, tienen el derecho de participar de manera activa siendo protagonista en la toma de decisiones, la planificación de gestión en asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes. Este proceso se enmarca en una construcción continua del poder ciudadano orientando principios fundamentales como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Art. 303.- Discute la participación ciudadana y su ejercicio en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados mediante mecanismos de democracia representativa, directamente comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades deben ser consultados antes de adoptar medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene el derecho de presentar proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, así como acuerdos y resoluciones parroquiales. También

pueden ejercer el control social sobre las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados y revocar el mandato de sus autoridades, conforme a la Constitución y la ley.

La ciudadanía, tanto de forma individual como colectiva, tiene derecho a participar en audiencias públicas, asambleas, cabildos populares y consejos consultivos, así como solicitar la convocatoria a consultas populares sobre asuntos de interés de su circunscripción territorial. Los grupos de atención prioritaria contarán con instancias específicas de participación para influir en decisiones relacionadas con sus derechos.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana argumenta que;

Art. 4.- La participación ciudadana en cuestiones de interés público es un derecho que se ejerce a través de mecanismos de libertad representativa e inmediata. Los principios que rigen este derecho incluyen: igualdad, que garantiza el acceso equitativo a la vida pública para todos los ciudadanos y grupos; interculturalidad y plurinacionalidad, promoviendo el respeto, como también la inclusión de diversas culturas e identidades; deliberación pública, fomentando el debate razonado; respeto a la diferencia, asegurando la no discriminación; corresponsabilidad, compartiendo la gestión pública entre el Estado con la sociedad.

Art. 29.- Este artículo define el poder ciudadano como el resultado de la participación, manifestando que los ciudadanos tienen un rol protagónico en la toma de decisiones, planificación en gestión de asuntos públicos, así como en el control social de los diversos niveles de gobierno y las entidades privadas que manejan recursos públicos o realizan actividades de interés público, tanto a nivel nacional como internacional.

En este marco, el gobierno ecuatoriano ha expuesto la Ley Orgánica De Tierras Rurales, Y Ancestrales en donde se detalla;

Art. 26.- Garantiza a las personas, tanto naturales como jurídicas, el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse, así como a formar organizaciones que persigan fines comunes relacionados con la materia de la ley, siendo fundamental para promover la participación de la ciudadanía en la vida sociopolítico, fortaleciendo la autonomía de las comunidades y sus distintas formas de organización social.

En este contexto, el gobierno ecuatoriano ha promulgado la Ley De Comunas;

Art. 9.- Establece que en cada comuna se debe crear un registro de habitantes, que será administrado por el presidente y el secretario del cabildo. Este registro se llevará en un libro donde se anotarán los nombres de todos los residentes en la comuna.

Art. 11.- Indica que, en el mes de diciembre de cada año, los habitantes registrados se reunirán, en un lugar de la comuna o en otro espacio de la parroquia correspondiente, para nombrar el cabildo que los representará durante el año siguiente, comenzando a partir del 1 de enero.

Art. 23.- Menciona que, tras cumplir con los requisitos establecidos, se llevará a cabo una asamblea de representantes de las comunas interesadas en organizar una federación, con el propósito de redactar el acta constitutiva que documente todas las decisiones adoptadas por la asamblea, incluyendo la designación de un directorio provisional.

Dentro del Reglamento interno de San Pablo, se establecen normativas que regulan los derechos de todos los habitantes de la comuna, se resalta los artículos relacionados a los Asociados Comuneros, argumentados a continuación:

Art. 26.- Define a los socios comuneros como aquellas personas que cumplen con ciertos requisitos para ser reconocidos dentro de la comuna. Estos requisitos incluyen ser hombres o mujeres mayores de 18 años, nacidos o residentes permanentes en el territorio de la comuna, estar debidamente registrados en el libro de socios, ya sea como fundadores del acta constitutiva o aceptados posteriormente por la asamblea comunal, deben cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y las disposiciones de la Asamblea General.

Los nativos deben asistir a tres asambleas generales consecutivas para la aceptación y comprometerse a participar en las siguientes reuniones, respetando las costumbres, tradiciones y reglamentos internos de la comunidad., los residentes con estadía permanente en la comuna deben cumplir con requisitos específicos para ser considerados socios comuneros. En primer lugar, deben haber vivido en la comunidad durante al menos cinco años, seguido de la asistencia a seis asambleas generales consecutivas para su aprobación. Además, tienen la obligación de participar en las asambleas futuras, comprometiéndose a vivir en armonía con la comunidad, respetando sus costumbres, tradiciones y reglamentos internos. Estos criterios

están diseñados para asegurar que los nuevos miembros se integren adecuadamente en la comunidad.

Art. 27.- Denota los deberes y derechos de los socios activos en la comuna, quienes deben participar en todos los actos y actividades comunitarias. Entre sus derechos se incluyen la participación en las actividades sociales de la comuna, la asistencia con voz en las Asambleas Ordinarias, de manera extraordinarias, el derecho a elegir y ser elegido, la exigencia de un ejemplar de los reglamentos internos, el acceso oportuno a los acuerdos adoptados por los órganos de la comuna, como el deber de respetar y hacer respetar la dignidad de los bienes colectivos.

Art. 26.- Numeral 1, describe que los socios comuneros “Hombres y mujeres, mayores de 18 años, nacidos o radicadas permanentemente en el territorio que comprende la comuna y que se encuentra debidamente registrados en el libro de socios comuneros...” como un requisito primordial para poder ser parte de los comuneros, tomando a consideración de la misma manera el numeral 4, del mismo art, en el que se menciona que se debe tener por lo menos 5 años viviendo en la comunidad.

Art. 28.- Detalla las obligaciones de los socios, que incluyen cumplir con la Constitución, las leyes y el reglamento interno, así como con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General. También deben colaborar en el desarrollo de las actividades de la comuna, desempeñar funciones encomendadas por la Asamblea, cumpliendo con obligaciones en diversas áreas, como disciplina, fiscalización, turismo y salud. Asimismo, deben pagar puntualmente las cuotas anuales, se requiere que actualicen sus certificados de uso, y aquellos socios que no residan temporalmente en la Comuna San Pablo deberán pagar una cuota extraordinaria cada solar que posean. Estas disposiciones buscan asegurar el compromiso y la responsabilidad de los socios en la gestión de la comuna.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

El diseño de la presente investigación se sustenta bajo un enfoque mixto, de tal manera que se conformó mediante el método cualitativo y cuantitativo, de tipo exploratorio y de investigación - acción participativa, siendo esto necesario y adecuado para la recolección de datos, aplicando instrumentos tales como la observación, estudio de campo, análisis de documentos, entre otros.

En esta investigación se opta por un paradigma positivista e interpretativo, bajo un estudio adecuado, considerando imprescindible la credibilidad de la realidad social de esta localidad en términos de asociación comunal, perseverando de la misma manera la interacción con la sociedad, caracterizándose por la eficacia que desempeñó para el planteamiento de solución.

3.2. Alcance de la Investigación.

El presente estudio adoptó un enfoque exploratorio de acción participativa, dada la necesidad de profundizar en la gestión de afiliación como fenómeno que requiere mayor atención para identificar los aspectos claves que lo definen. Este enfoque facilita una vinculación adecuada con la comunidad local y ayuda a superar las barreras para una participación más amplia.

Utilizando herramientas como encuestas, como también grupos focales, por medio de estos instrumentos, se busca fomentar la colaboración informativa esencial para guiar el fortalecimiento local, el empoderamiento comunitario en el proceso de afiliación, esto permitirá desarrollar una inclusión efectiva estableciendo claramente los requisitos para los socios comuneros, asegurando una implementación sostenible a lo largo del tiempo.

3.3. Operacionalización de las variables.

Cuadro 1 Matriz de Variables (Encuesta)

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	TÉCNICAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
Gestión de Afiliación	Proceso que se ejecuta en las comunas para ser parte de los socios comuneros que son registrados en libro de afiliados	Dominio Conceptual	Conocimiento de Asociación Comunal	¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo	ENCUESTA
				¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializado?	
				En caso de estar afiliado ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?	
		Criterios de elegibilidad para asociación	Nivel de Cumplimiento de requisitos	¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?	
				¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?	
				¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?	
		Proceso eficaz	Percepción de Accesibilidad	¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?	
				¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?	
				¿Qué funcionario público encuentra como dinamizador de la información dentro del cabildo comunal?	

Participación Comunitaria	Acción personal o colectiva de la comunidad sobre la búsqueda de posibles soluciones generalizada	Información y Sensibilización	Comunicación Estratégica	¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?	
				¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?	
				¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna san pablo?	
				¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo en el momento de afiliarse?	
		Inclusión social	Eficiencia y efectividad	¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?	
				¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?	
				¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?	
				¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?	
				¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?	
		Desarrollo Colectivo	Sinergia	¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?	
¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?					

Cuadro 2 *Matriz de Variables (Grupo focal)*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	TÉCNICAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
Gestión de Afiliación	Proceso que se ejecuta en las comunas para ser parte de los socios comuneros que son registrados en libro de afiliados	Dominio Conceptual	Conocimiento de Asociación Comunal	Como activistas locales, ¿cómo describirían la situación actual de la afiliación comunal en su comunidad?	FOCUS GROUP
				¿Desde su perspectiva por qué es importante afiliarse a una asociación dentro de su localidad?	
				¿Qué acciones tomarían en cuenta para mejorar el conocimiento sobre la asociación comunal dentro de la comunidad?	
		Criterios de elegibilidad para asociación	Nivel de Cumplimiento de requisitos	¿Qué tan accesibles consideran que son los requisitos para asociarse a la comuna?	
				¿Cuáles creen que son los principales desafíos que enfrentan las personas interesadas en cumplir con los requisitos para la asociación?	
				Desde su punto de vista ¿Qué tan efectivo es el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos para ser afiliado?	

		Proceso eficaz	Percepción de Accesibilidad	Bajo su criterio, ¿Cómo perciben la accesibilidad del proceso de afiliación en términos de claridad, tiempos y facilidad?	
				¿Qué barreras creen que impiden el acceso efectivo al proceso de afiliación para las personas interesadas?	
				¿Qué recursos o servicios adicionales serían útiles para el proceso de afiliación?	
Participación Comunitaria	Acción personal o colectiva de la comunidad sobre la búsqueda de posibles soluciones generalizada	Información y Sensibilización	Comunicación Estratégica	¿Cómo califican los canales actuales de comunicación de la comuna? ¿consideran que son adecuados?	
		Inclusión social	Eficiencia y efectividad	¿Qué sugerencias determinan pertinentes para hacer más inclusiva y eficiente la participación comunitaria?	
				¿Consideran ustedes que la gestión de afiliación tiene un impacto respecto al desarrollo de la localidad?	
		Desarrollo Colectivo	Sinergia	¿Qué aspectos de la asociación de comuneros consideran más relevantes para el desarrollo de la comunidad?	
				¿Estarían de acuerdo con la implementación de estrategias para el aumento de afiliados? ¿Por qué?	

3.3. Población, muestra y periodo de estudio.

La presente investigación, tiene como población de estudio la Parroquia Santa Elena, Comuna San Pablo, ubicada en la Ruta del Spondylus; según el censo de la INEC 2022, registra que el sector rural de la parroquia antes mencionada cuenta con una población de 18.033 habitantes, la comuna zona rural en la que se está interviniendo. Así mismo, se considera al respecto de pronósticos y datos suministrados por un integrante de la comisión dentro de la comuna, comprende aproximadamente 10.000 habitantes, de los cuales 2.873 son afiliados y 7.127 no afiliados.

Tabla 1

Población

HABITANTES DE LA COMUNA SAN PABLO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Habitantes Afiliados	2.873
Habitantes No Afiliados	7.127
Total, de habitantes	10.000

Muestra

Según Ruiz et al., el muestreo aleatorio estratificado implica dividir una población en subgrupos homogéneos, o estratos, y luego extraer muestras aleatorias simples de cada uno. Este método es esencial para captar con precisión las necesidades de ambos miembros.

Se determinó una muestra de población general utilizando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Este paso es vital para realizar un muestreo probabilístico estratificado correspondiente al número de afiliados y no afiliados, dando como resultado lo siguiente:

Tabla 2

Muestra total

Muestra del total de habitantes en Comuna San Pablo

370

Fórmula para estratos:

$$n_i = n \left(\frac{N_i}{N} \right)$$

Tabla 3

Estrato de habitantes afiliados

Datos para Estratos de Habitantes Afiliados

Símbolo	Descripción	Cantidad
N _i	Tamaño del Estrato	2.873
N	Tamaño de la Población	10.000
n	Tamaño total de la Muestra	106

$$N_1 = 370 \left(\frac{2.873}{10.000} \right)$$

$$N_1 = 370(0,2873)$$

$$N_1 = 106$$

Tabla 4

Estratos para habitantes no afiliados

Datos para Estratos de Habitantes No Afiliados

Símbolo	Descripción	Cantidad
N _i	Tamaño del Estrato	7.127
N	Tamaño de la Población	10.000
n	Tamaño total de la muestra	264

$$N_2 = 370 \left(\frac{7.127}{10.000} \right)$$

$$N_2 = 370(0,7127)$$

$$N_2 = 264$$

Tabla 5

Muestreo probabilístico estratificado

Muestreo Probabilístico Estratificado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Habitantes Afiliados	106
Habitantes No Afiliados	264
Total, de habitantes	370

Periodo de Estudio

El periodo de estudio se efectuó por 8 meses de tal modo que se llevó a cabo una investigación transversal que tiene como objetivo recoger datos en un solo momento.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Levantamiento de Información

Se implementaron diversas técnicas de recolección de información, tal como fueron; encuestas, y grupos focales (focus groups), las cuales fueron seleccionadas por su relevancia en el análisis del fenómeno en cuestión. Estas herramientas se considerarán necesarias para recopilación de datos al permitir la comprensión de las distintas dimensiones del objeto de estudio seleccionado y que a su vez proporcionan una visión clara de los factores involucrados en el presente estudio.

Se define como el método de encuesta a la vía de indagación del nivel empírico, de carácter autoadministrado, que se aplica a un conjunto de sujetos con el fin de conocer mediante un cuestionario sus opiniones o criterio acerca de las causas, las consecuencias, las posibles soluciones y los responsables directos e indirectos, del problema investigado (Avila y otros, 2020).

Se aplicaron encuestas estructuradas con preguntas cerradas, orientadas a obtener respuestas claras y precisas que permitan un análisis eficaz por estratos de la población. Al grupo de asociados se le formularon preguntas enfocadas en su perspectiva sobre el proceso de integración y la gestión aplicada para la incorporación de nuevos ciudadanos.

En este caso, el focus group estuvo compuesto por el grupo activista Caciques, el presente instrumento lo utilizamos con la finalidad de identificar, crear espacios libres y abiertos de diálogo para que el moderador abordara los temas en cuestión. Esto resultó clave para identificar desafíos y señalar posibles áreas de mejora, basándose en la diversidad de opiniones e ideas relacionadas con el tema de interés. La organización de este foro analítico se enriqueció con las experiencias y opiniones de los activistas comprometidos con el asunto.

Procesamiento de bases de datos

El instrumento de investigación aplicado fue el software SPSS, el cual fue utilizado en este estudio, un factor importante en la segmentación de activistas afiliados y no afiliados dentro del movimiento a través de un análisis cuantitativo de datos, considerando factores como la edad y el nivel de participación. También ayuda a identificar patrones. Esta herramienta estandariza la información recolectada, aportando transparencia y rigor metodológico, asegurando así que los resultados obtenidos sean fiables y adecuados para abordar la problemática estudiada.

Este programa nos proporcionó la validación de los instrumentos de recolección de datos mediante la estadística de fiabilidad del alfa de Cronbach; de la misma manera, se realizó un análisis exhaustivo del contenido obtenido en la entrevista al grupo focal establecido. El complemento que se generó con el análisis descriptivo e interpretativo facilitó la identificación de varios aspectos a tratar en el estudio.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Confiabilidad del instrumento

El alfa de Cronbach, considerándose una fórmula que permite medir de manera adecuada y pertinente la fiabilidad de un instrumento, permitiendo determinar una precisión y constancia de lo que se realizará como recolección de información.

El software estadístico SPSS ofrece el cálculo del alfa de Cronbach por medio de herramientas diseñadas para analizar escalas de datos ordinales o intercalares, mediante el SPSS aclara significativamente en el presente estudio. Al describir datos claros y accesibles, este método ayuda a tomar decisiones informadas sobre el análisis de los cuestionarios y certifica la calidad de los resultados de investigación.

Este coeficiente estima la consistencia de las respuestas de los participantes, lo que implica qué tan bien los ítems del instrumento están relacionados entre sí y miden el mismo constructo; esta herramienta varía entre 0 y 1. Los rangos que esta determina son:

Tabla 6*Rangos de Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	Consistencia Interna
$\alpha \geq 0,9$	Excelente
$0,8 \leq \alpha < 0,9$	Buena
$0,7 \leq \alpha < 0,8$	Aceptable
$0,6 \leq \alpha < 0,7$	Cuestionable
$0,5 \leq \alpha < 0,6$	Pobre
$\alpha < 0,5$	Inaceptable

Con el correspondiente procedimiento dentro del software ya antes mencionado para la medición de fiabilidad del instrumento, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 7*Resultado de fiabilidad de instrumento*

Alfa de Cronbach	N.º de Elementos
,748	8

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

4.2. Análisis de instrumento de encuesta

Tabla 8

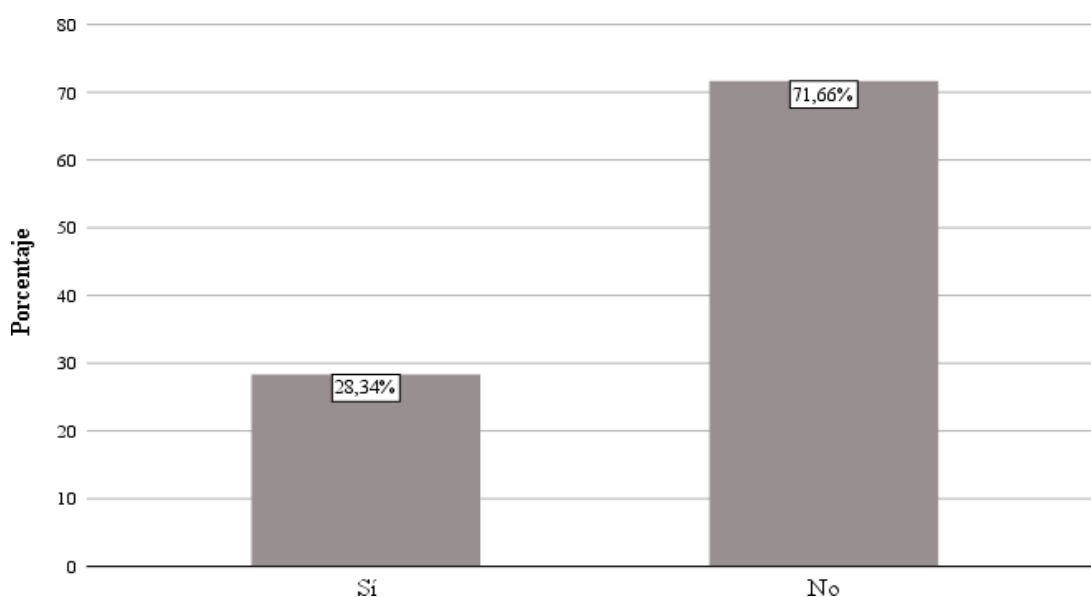
Frecuencia de la pregunta ¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	104	28,1
	No	263	71,1
	Total	367	99,2
Perdidos	Sistema	3	0,8
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figural

Representación gráfica de la pregunta ¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

En este sentido, se destaca que sólo el 28,34% de los encuestados se encuentran afiliados a la Comuna San Pablo, mientras que el 71,66% restante no lo está, lo que comparativamente es un grado bastante bajo de participación ciudadana. Este bajísimo nivel de afiliación puede restar representatividad y efectividad a la Comuna. Se deben diseñar estrategias para motivar a los ciudadanos a afiliarse a este tipo de acciones que, a su vez, puedan generar un alto interés y vínculo con la comunidad.

Tabla 9

Frecuencia de la pregunta: ¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializada?

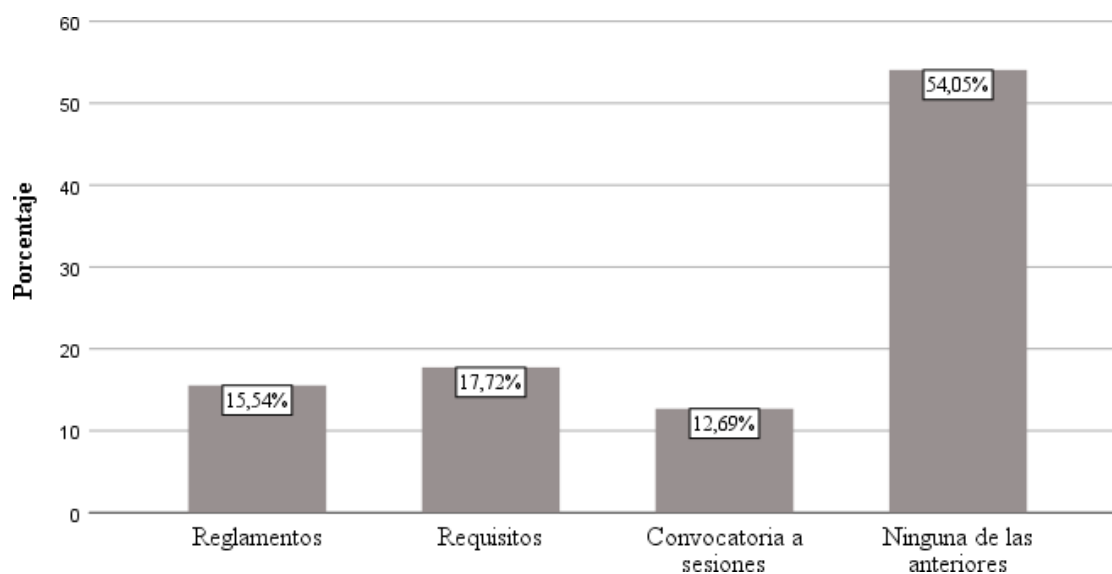
Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Reglamentos	71	15,5%
Requisitos	81	17,7%
Convocatoria a sesiones	58	12,7%
Ninguna de las anteriores	247	54,0%
Total	457	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura2

Representación gráfica de la pregunta ¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializada?

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.



Los resultados de la mayoría de las personas encuestadas revelan que el 54,05%, cree que ninguno de los dos ha sido socializado, mientras que los reglamentos (15,54%), los requisitos (17,72%) y las convocatorias (12,69%) le siguen muy de cerca, con puntuaciones bajas. En general, se observa una falta de amplia difusión en todos los elementos que componen el proceso de afiliación. Los resultados revelan que el 45,16% sí escogió la respuesta “no aplica”, lo que refleja que una parte sustancial no se identifica como miembro.

Tabla 10

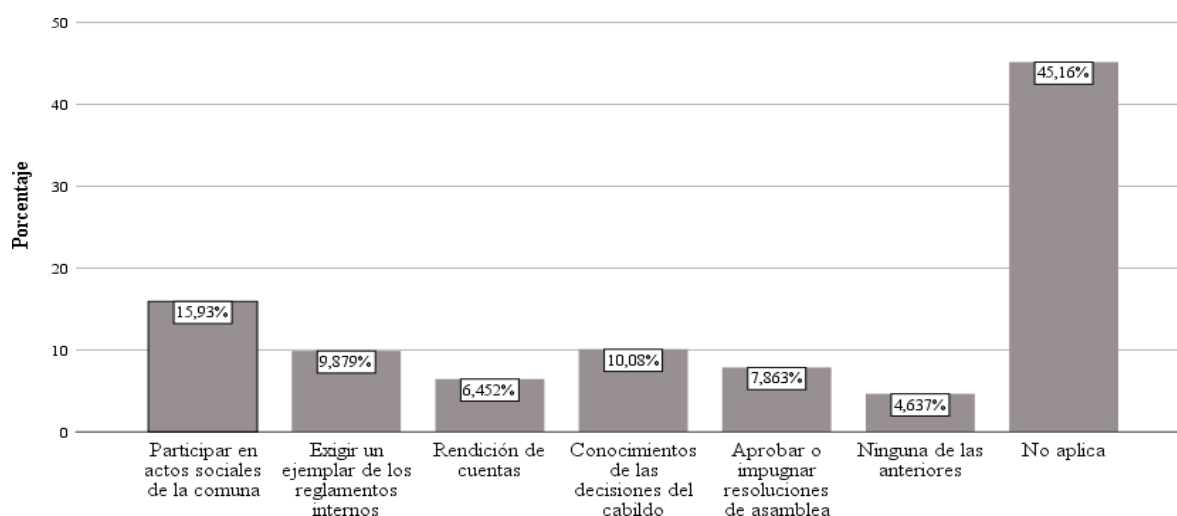
Frecuencia de la pregunta. En caso de estar afiliado: ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Participar en actos sociales de la comuna	79	15,9%
Exigir un ejemplar de los reglamentos internos	49	9,9%
Rendición de cuentas	32	6,5%
Conocimientos de las decisiones del cabildo	50	10,1%
Aprobar o impugnar resoluciones de asamblea	39	7,9%
Ninguna de las anteriores	23	4,6%
No aplica	224	45,2%
Total	496	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura3

Representación gráfica de la pregunta. En caso de estar afiliado: ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Los beneficios más reconocidos entre los afiliados son la posibilidad de asistir a los actos sociales de la comuna (15,93%) y la posibilidad de conocer las decisiones del consejo (10,08%), y los más específicos -la posibilidad de exigir reglamentos (9,87%), la rendición de cuentas (6,45%) y la posibilidad de aprobar u oponerse a las resoluciones de la asamblea (7,86%), son menos conocidos. En conjunto, esto, y un 4,63% adicional que respondió "ninguno de los anteriores".

Tabla 11

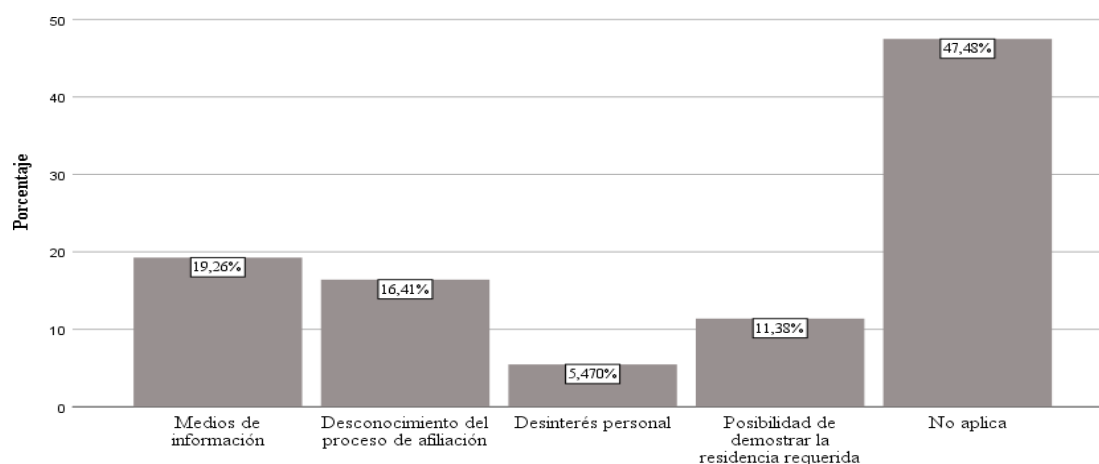
Frecuencia de la pregunta: ¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Medios de información	88	19,3%
Desconocimiento del proceso de afiliación	75	16,4%
Desinterés personal	25	5,5%
Posibilidad de demostrar la residencia requerida	52	11,4%
No aplica	217	47,5%
Total	457	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura4

Representación gráfica de la pregunta ¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

En cuanto a los resultados de la pregunta, el 47,48% de las respuestas fueron “no aplica”, lo que podría significar que la mayoría de las personas nunca han intentado afiliarse o nunca han encontrado dificultades. Entre quienes sí subrayaron el problema, los mayores obstáculos son los medios de información, que son inadecuados y suponen el 19,26%, y el desconocimiento del proceso de afiliación, que se sitúa en el 16,41%, seguido de la posibilidad de acreditar la residencia requerida, que supone el 11,38%. La apatía es la dificultad menos mencionada, con un 5,47%.

Tabla 12

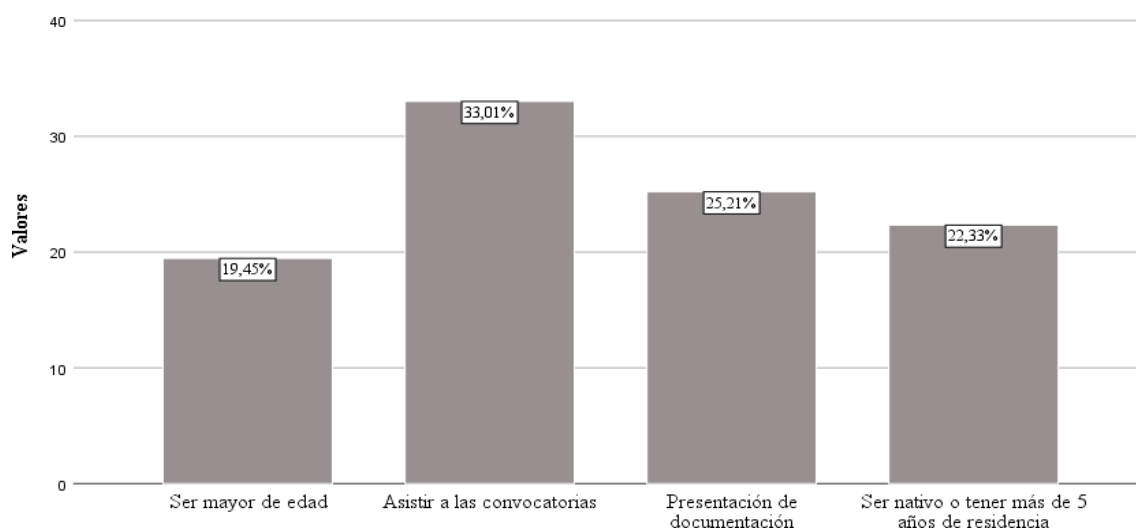
Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ser mayor de edad	142	19,5%
Asistir a las convocatorias	241	33,0%
Presentación de documentación	184	25,2%
Ser nativo o tener más de 5 años de residencia	163	22,3%
Total	730	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura5

Representación gráfica de la pregunta: ¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

La principal condición fue la asistencia a la convocatoria con un 33,01%, seguida por la entrega de documentos con un 25,21%, el nacimiento o más de 5 años de residencia con un 22,33% y, finalmente, ser mayor de edad con un 19,45%. Esto demuestra que, para el trámite de obtención de la membresía, la comunidad acepta como de primera importancia la “asistencia activa a la convocatoria”.

Tabla 13

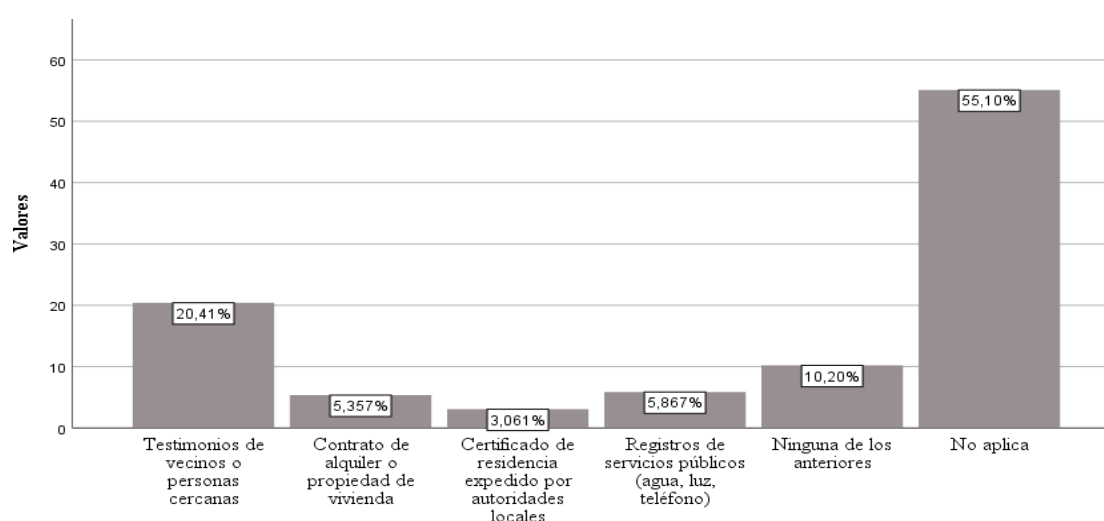
Frecuencia de la pregunta: *¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Testimonios de vecinos o personas cercanas	80	20,4%
Contrato de alquiler o propiedad de vivienda	21	5,4%
Certificado de residencia expedido por autoridades locales	12	3,1%
Registros de servicios públicos (agua, luz, teléfono)	23	5,9%
Ninguna de los anteriores	40	10,2%
No aplica	216	55,1%
Total	392	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura6

Representación gráfica de la pregunta: *¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?*



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Los testimonios de residentes o personas próximas fueron los más destacados, con un 20,41%; después, los registros de servicios públicos como el agua, la luz y el teléfono, con un 10,20%. Los contratos de arrendamiento o el documento de propiedad de la vivienda, con un 5,35%, y el certificado de residencia emitido por las autoridades locales, con un 3,06%. Adicionalmente, el 55,10% de los participantes en la encuesta contestó "no aplica", lo que parece indicar que la mayoría no tuvo que entregar exámenes o no tuvo que involucrarse en el proceso.

Tabla 14

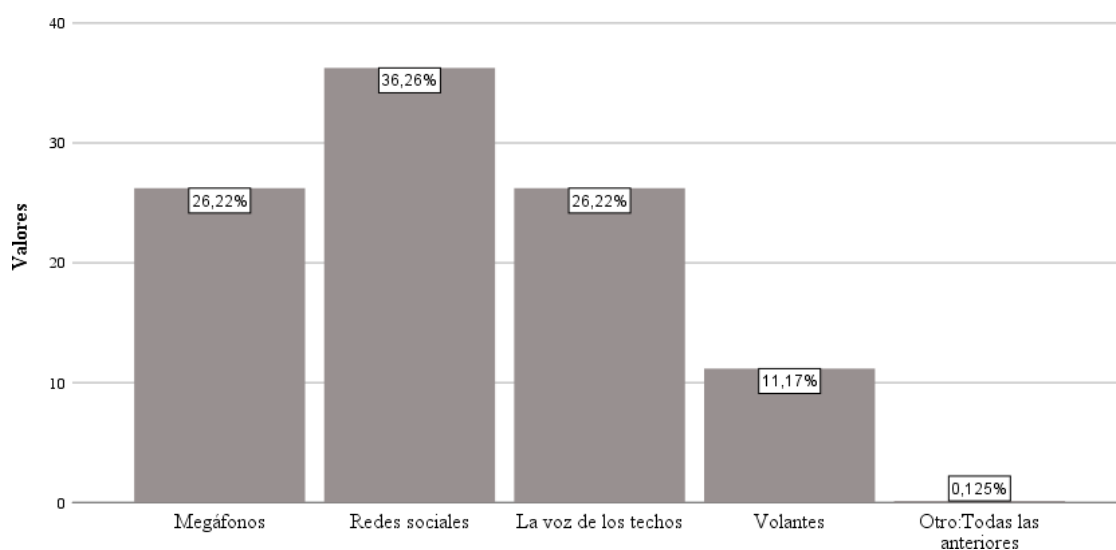
Frecuencia de la pregunta: ¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Megáfonos	209	26,2%
Redes sociales	289	36,3%
La voz de los techos	209	26,2%
Volantes	89	11,2%
Otro: Todas las anteriores	1	0,1%
Total	797	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura7

Representación graficade la pregunta: ¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El medio más comentado fueron redes sociales, con un 36,26%, seguido de megáfonos y voz de los techos con un 26,22%. Volantes, con un 11,57% de valoración, fue considerado el menos efectivo. El menor porcentaje lo obtuvo la última opción, "todas las anteriores", con apenas un 0,12%; fue elegida por una mínima parte.

Tabla 15

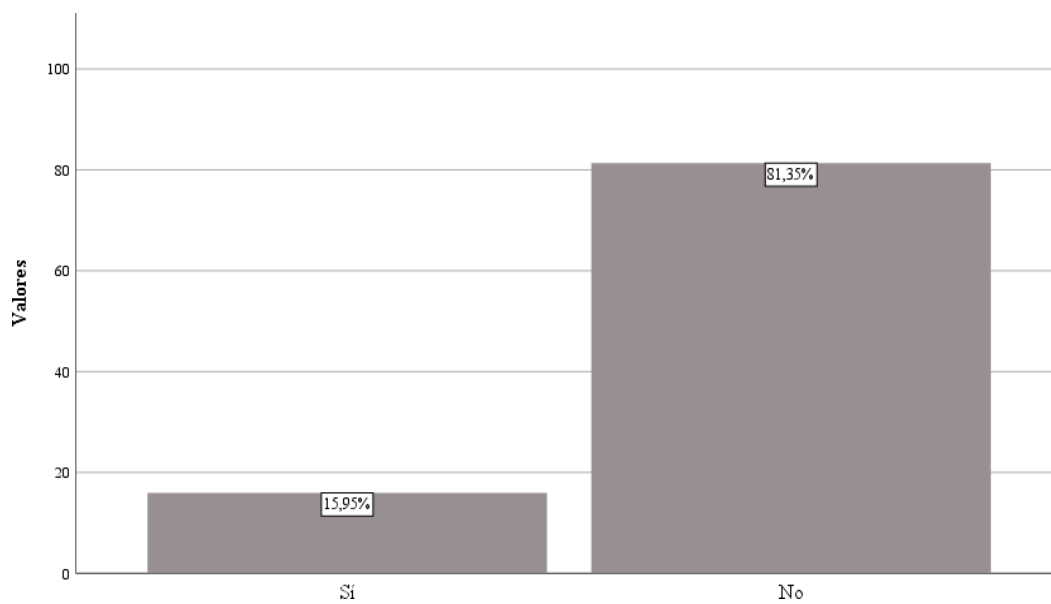
Frecuencia de la pregunta ¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	59	15,9
	No	301	81,4
	Total	360	97,3
Perdidos	Sistema	10	2,7
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura8

Representación graficade la pregunta: ¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El 81,35% de los participantes en la encuesta contestaron "No", lo que señala la ausencia de comunicación respecto a los horarios de atención del presidente del cabildo. Esto evidencia la imperiosa necesidad de incrementar la visibilidad y el acceso del presidente en la comunidad.

Tabla 16

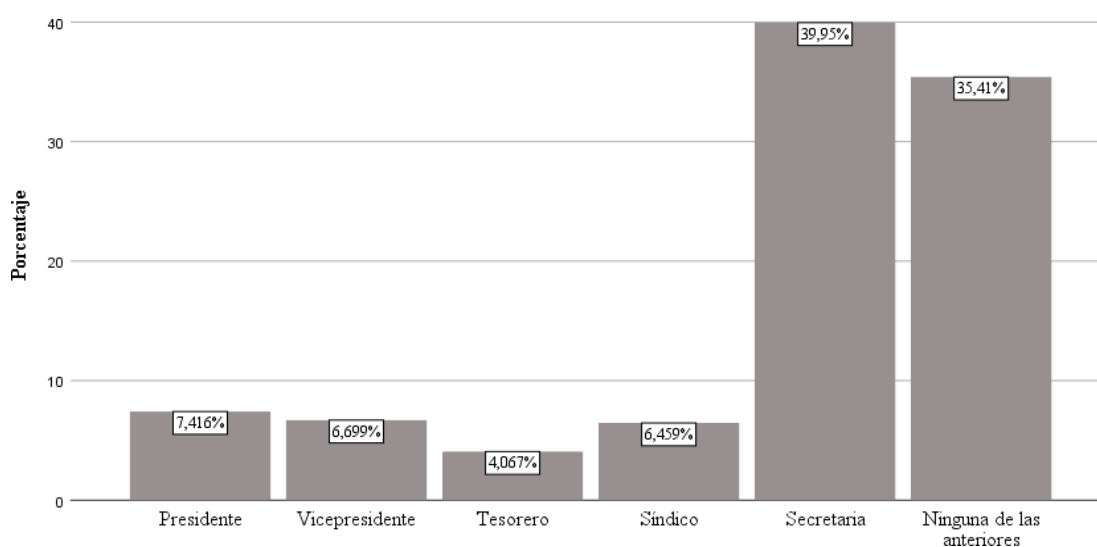
Frecuencia de la pregunta: ¿Qué funcionario público encuentra como dinamizador de la información dentro del cabildo comunal?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Presidente	31	7,4%
Vicepresidente	28	6,7%
Tesorero	17	4,1%
Síndico	27	6,5%
Secretaria	167	40,0%
Ninguna de las anteriores	148	35,4%
Total	418	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura9

Representación graficade la pregunta ¿Qué funcionario público encuentra como



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

La secretaria (39,95%) es considerada el principal impulsor de la información, mientras que los otros empleados (presidente, vicepresidente, tesorero, síndico) cuentan con porcentajes considerablemente inferiores. Un 35,41% de los participantes en la encuesta señaló "ninguna de las anteriores", lo que indica que los residentes de la comuna no ve a ningún oficial como un impulsor eficaz de la información para obtener información sobre los procedimientos de afiliación.

Tabla 17

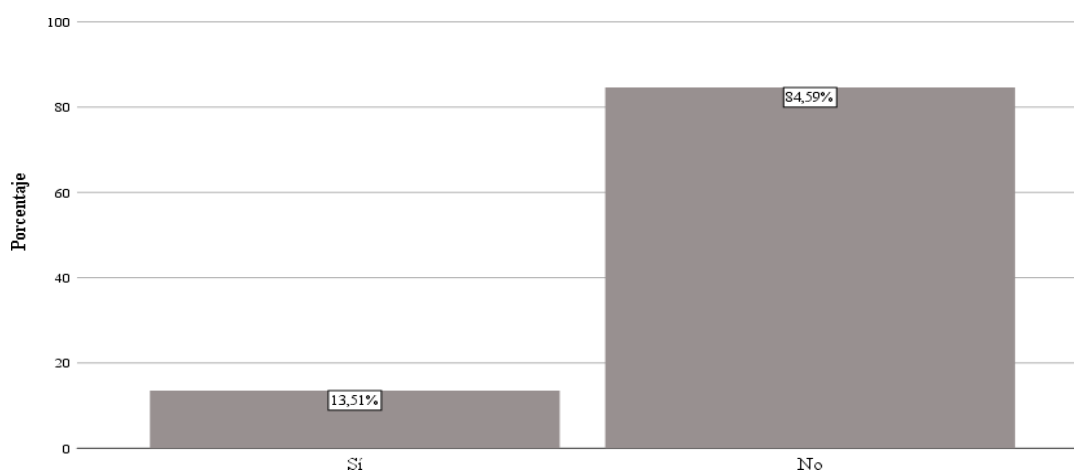
Frecuencia de la pregunta: ¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	50	13,5
	No	313	84,6
	Total	363	98,1
Perdidos	Sistema	7	1,9
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura10

Representación graficade la pregunta: ¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Además, el 84,59% de los participantes informó que el diálogo sobre el procedimiento de inscripción es ineficaz. La indicación es que la comunicación puede ser desconcertante, excesivamente especializada o no fácilmente comprensible para el público común. Para solucionar este problema, debemos hacer que el mensaje sea más fácil de entender, más corto y sin palabras complicadas, para que todos en la comunidad, especialmente aquellos sin mucha educación o Internet, puedan recibirlo.

Tabla 18

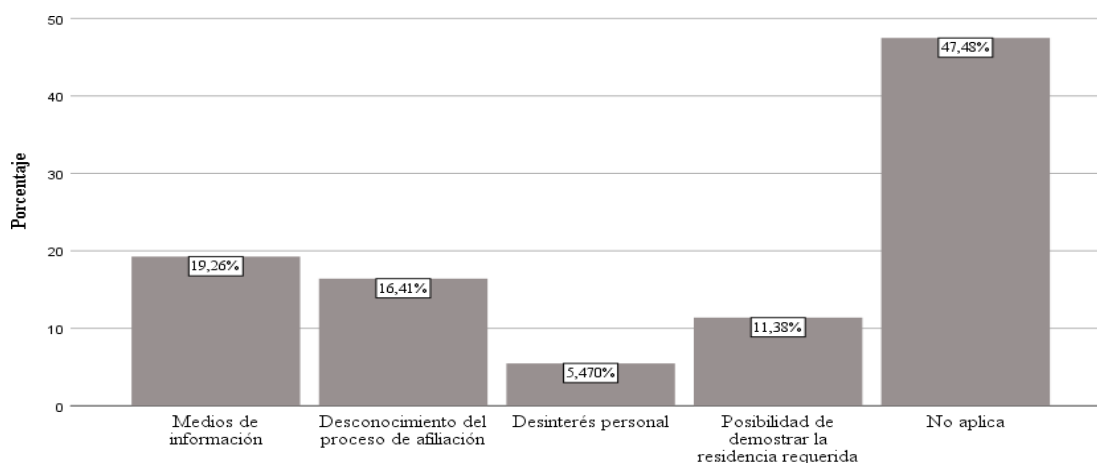
Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Parque central	72	12,8%
Mercado	135	23,9%
Centro	261	46,3%
Puerta a puerta	14	2,5%
Ninguna de las anteriores	63	11,2%
Otro: Sede comunal	19	3,4%
Total	564	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura11

Representación graficade la pregunta: ¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El Centro (46,28%) y el Mercado (23,94%), los cuales son considerados lugares de alta concurrencia, el Parque Central (12,77%) también fue mencionado, aunque con menor frecuencia. Las estrategias como la puerta a puerta (2,48%) y la opción de "ninguna de las anteriores" (11,17%) reflejan una desconexión en cuanto a la ubicación de las convocatorias.

Tabla 19

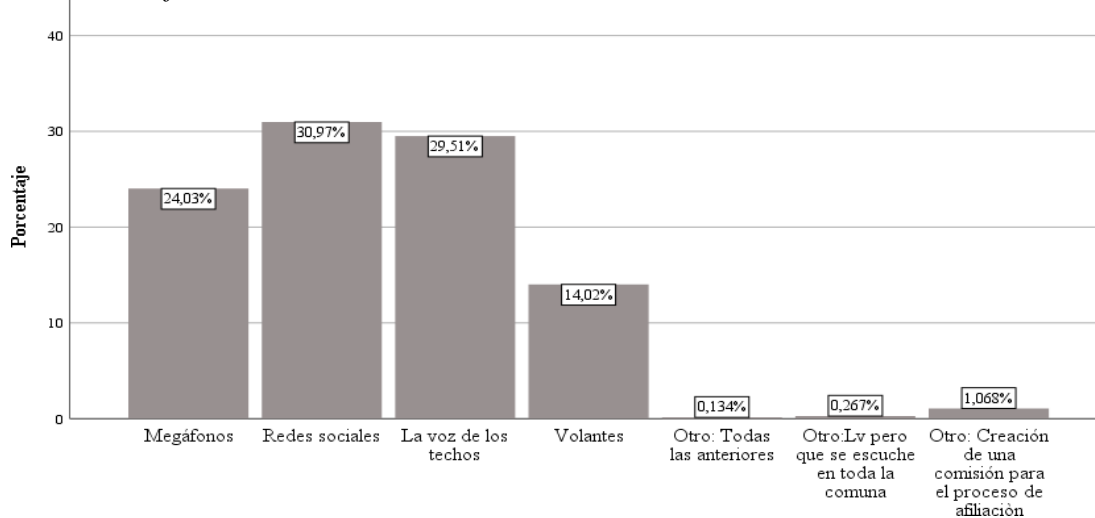
Frecuencia de la pregunta: ¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna San Pablo?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Megáfonos	180	24,0%
Redes sociales	232	31,0%
La voz de los techos	221	29,5%
Volantes	105	14,0%
Otro: Todas las anteriores	1	0,1%
Otro: Pero que se escuche en toda la comuna	2	0,3%
Otro: Creación de una comisión para el proceso de afiliación	8	1,1%
Total	749	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura 12

Representación graficade la pregunta: ¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna San Pablo?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Los medios más efectivos según la encuesta realizada, sobre la realización de las asambleas son las Redes Sociales (30,97%) y la voz de los techos (29,51%), reflejan la importancia de utilizar plataformas digitales como métodos para difundir la información. Los megáfonos (24,03%) y los volantes (14,02%) también se mencionan, con menor relevancia, indicando que, aunque aún son útiles, la comunidad prefiere canales más inmediatos y accesibles como las redes sociales.

Tabla 20

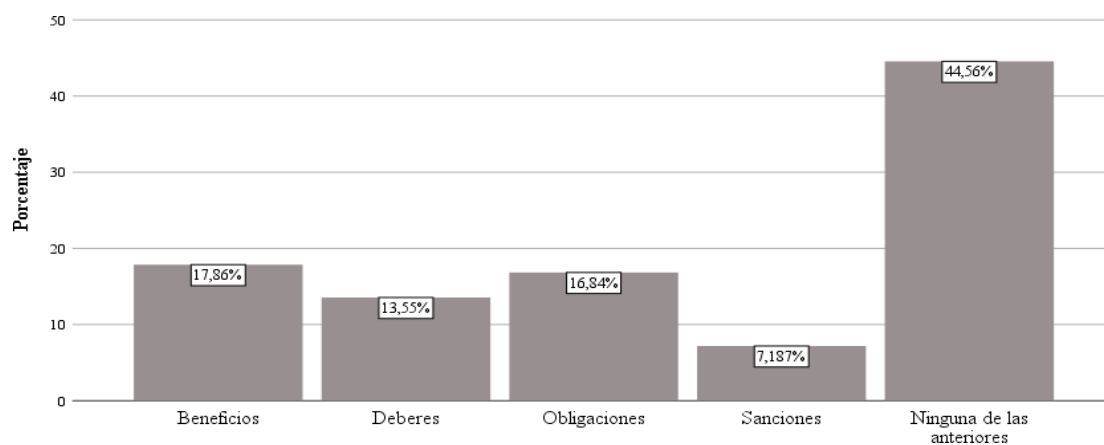
Frecuencia de la pregunta: ¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo al momento de afiliarse?

Categoría	N	Porcentaje
Beneficios	87	17,9%
Deberes	66	13,6%
Obligaciones	82	16,8%
Sanciones	35	7,2%
Ninguna de las anteriores	217	44,6%
Total	487	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura13

Representación graficade la pregunta: ¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo al momento de afiliarse?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El 44,56% de los encuestados no recibió información sobre el proceso de afiliación, mientras que los que sí la recibieron fueron los beneficios (17,86%) y los deberes (13,55%) y obligaciones (16,84%). Sin embargo, poca información sobre sanciones (7,18%).

Tabla 21

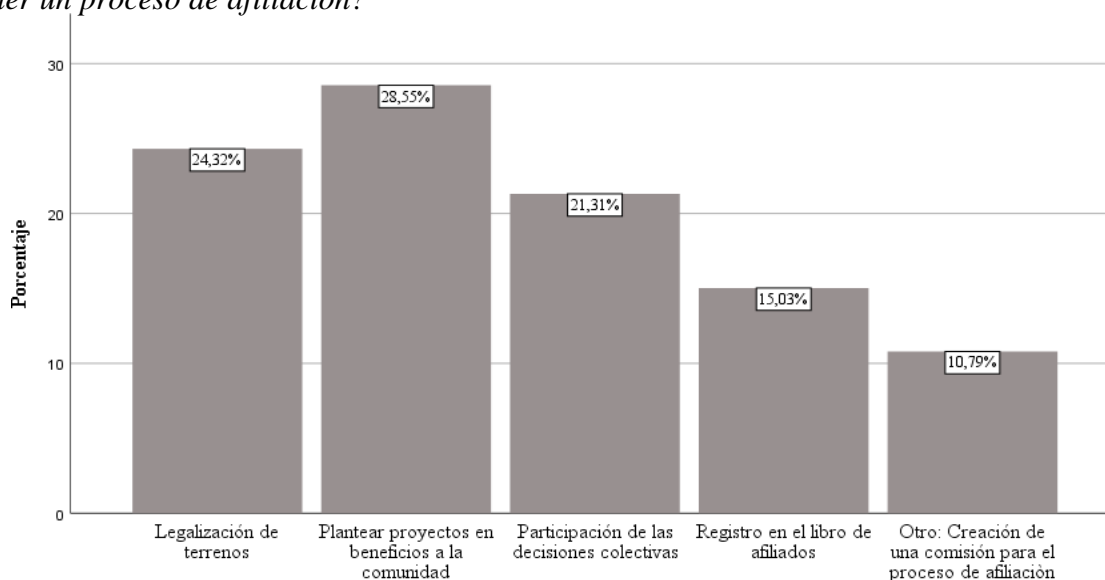
Frecuencia de la pregunta: ¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?

Categoría	N	Porcentaje
Legalización de terrenos	178	24,3%
Plantear proyectos en beneficios a la comunidad	209	28,6%
Participación de las decisiones colectivas	156	21,3%
Registro en el libro de afiliados	110	15,0%
Otro: Creación de una comisión para el proceso de afiliación	79	10,8%
Total	732	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura14

Representación graficade la pregunta: ¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Las razones más citadas al proceso de afiliación señalan la legalización de terrenos (24,32%), plantear proyectos en beneficio de la comunidad (28,55%) y la participación en decisiones colectivas (21,31%). Pero también hay un interés en un registro formal de afiliación (15,03%) y en la creación de una comisión para el proceso de afiliación (10,79%), lo que deduce la necesidad de organización y transparencia en el proceso

Tabla 22

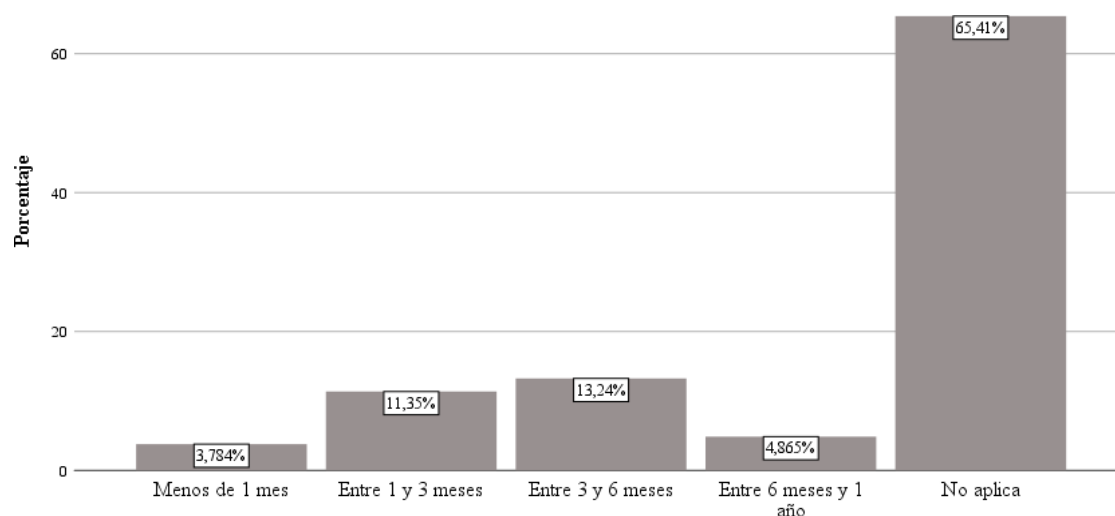
Frecuencia de la pregunta: ¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Menos de 1 mes	14	3,8
	Entre 1 y 3 meses	42	11,4
	Entre 3 y 6 meses	49	13,2
	Entre 6 meses y 1 año	18	4,9
	No aplica	242	65,4
	Total	365	98,6
Perdidos	Sistema	5	1,4
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura15

Representación graficade la pregunta: ¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

La mayor parte de los participantes en la encuesta (65,41%) contestó "No aplica", lo que podría sugerir que no participaron en el proceso o que no finalizaron la afiliación. De los participantes, el 13,34% señaló que el proceso tomó entre 3 y 6 meses, lo que indica que la espera para ser admitido como miembro puede ser prolongada y lenta, lo cual podría optimizarse si se agiliza el proceso de registro y se proporciona un seguimiento más eficaz.

Tabla 23

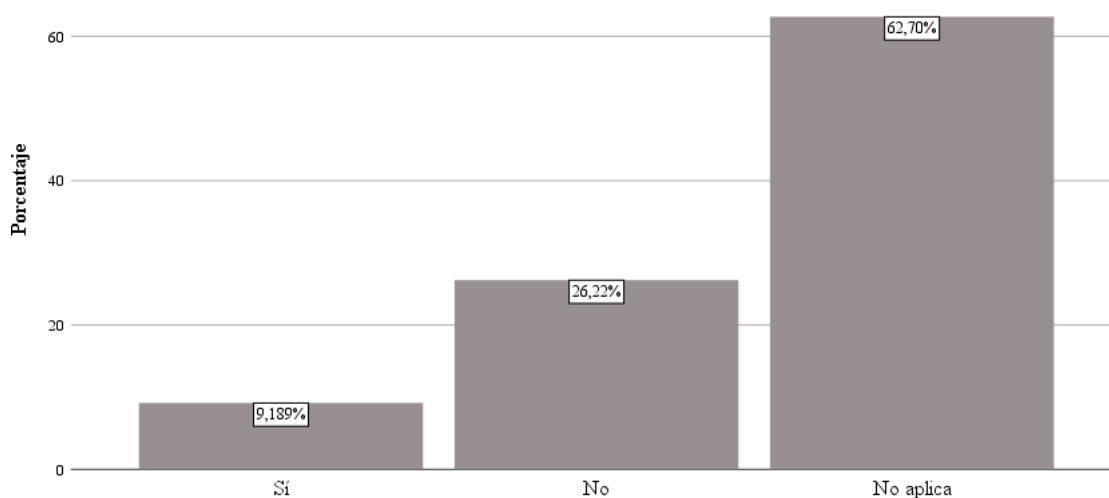
Frecuencia de la pregunta: ¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	34	9,2
	No	97	26,2
	No aplica	232	62,7
	Total	363	98,1
Perdidos	Sistema	7	1,9
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura16

Frecuencia de la pregunta: ¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El 26,22% de los participantes en la encuesta expresó que no se les comunicó de manera oportuna su aceptación como miembro, lo que provoca una ausencia de comunicación eficaz en relación a la actualización del estatus de afiliación. Esto puede provocar desconfianza en el procedimiento, por lo que resulta esencial perfeccionar los sistemas de alerta.

Tabla 24

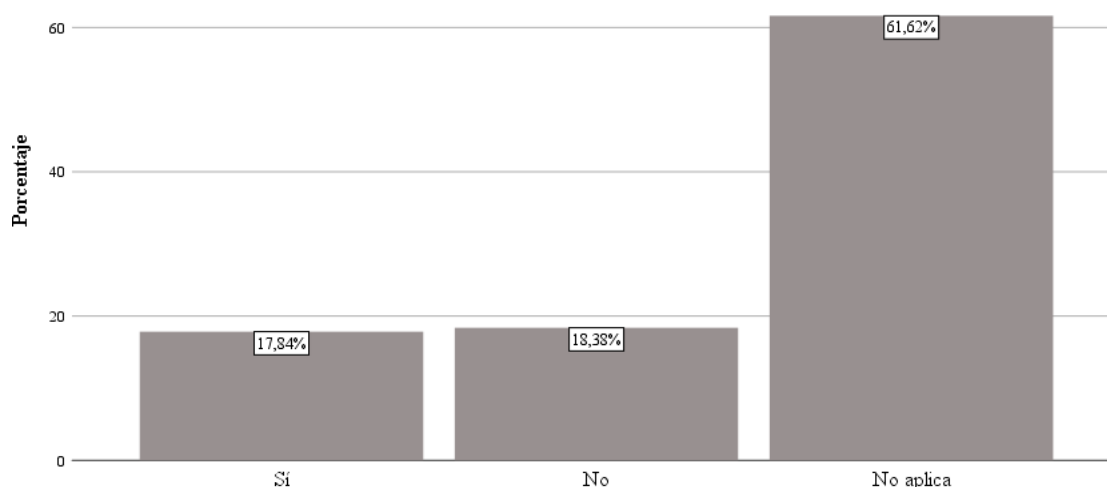
Frecuencia de la pregunta ¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	66	17,8
	No	68	18,4
	No aplica	228	61,6
	Total	362	97,8
Perdidos	Sistema	8	2,2
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura17

Representación graficade la pregunta ¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 17,84% confirma que su proceso de afiliación se registró correctamente, mientras que el 18,38% señala que no, lo que sugiere una cierta falta de claridad en el registro. No obstante, el 61,62% contestó "No aplica", en la que la mayoría de los participantes en la encuesta no se siente relacionada con el asunto discutido. Esto podría evidenciar falta de comunicación, poca relevancia de la consulta para el público objetivo hacia el registro de afiliaciones.

Tabla 25

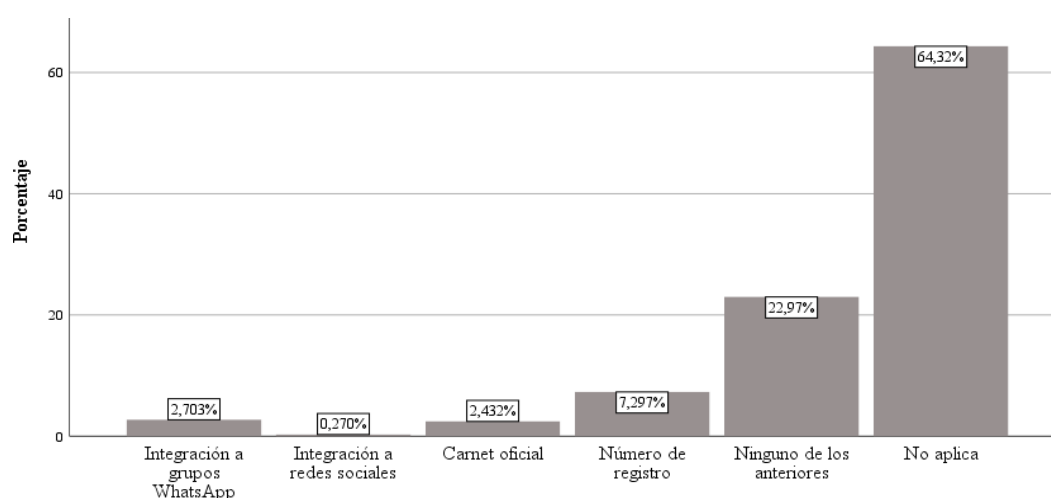
Frecuencia de la pregunta ¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Integración a grupos WhatsApp	10	2,7%
Integración a redes sociales	1	0,3%
Carnet oficial	9	2,4%
Número de registro	27	7,3%
Ninguno de los anteriores	85	23,0%
No aplica	238	64,3%
Total	370	100,0%

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura18

Representación graficade la pregunta ¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

La mayoría de los encuestados no recibió beneficios tangibles al completar el proceso de afiliación. Algunos mencionaron recibir un número de registro (7,29%), pero en general, los atributos como carnet oficial (2,43%) y la integración a grupos de WhatsApp (2,70%) fueron muy limitados, el proceso de afiliación podría mejorarse proporcionando beneficios más claros y visibles para motivar la participación y el compromiso de los miembros.

Tabla 26

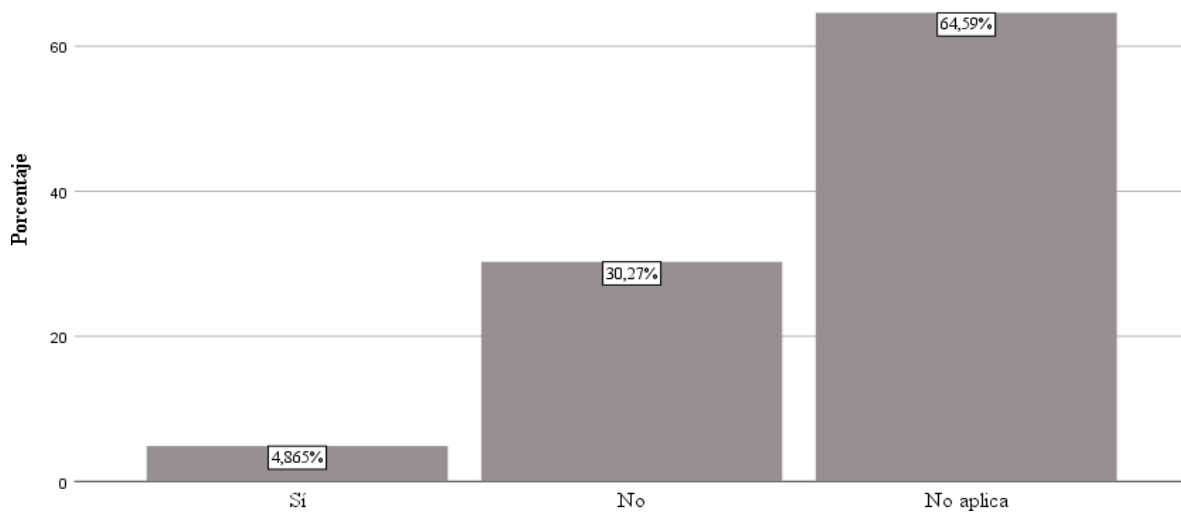
Frecuencia de la pregunta ¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	18	4,9
	No	112	30,3
	No aplica	239	64,6
	Total	369	99,7
Perdidos	Sistema	1	0,3
Total		370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo

Figura19

Representación graficade la pregunta ¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El 64,59% de las personas encuestadas respondió la opción de "No aplica", mientras una pequeña parte (4,86%) ha sugerido la creación de algún proyecto o plan.

Tabla 27

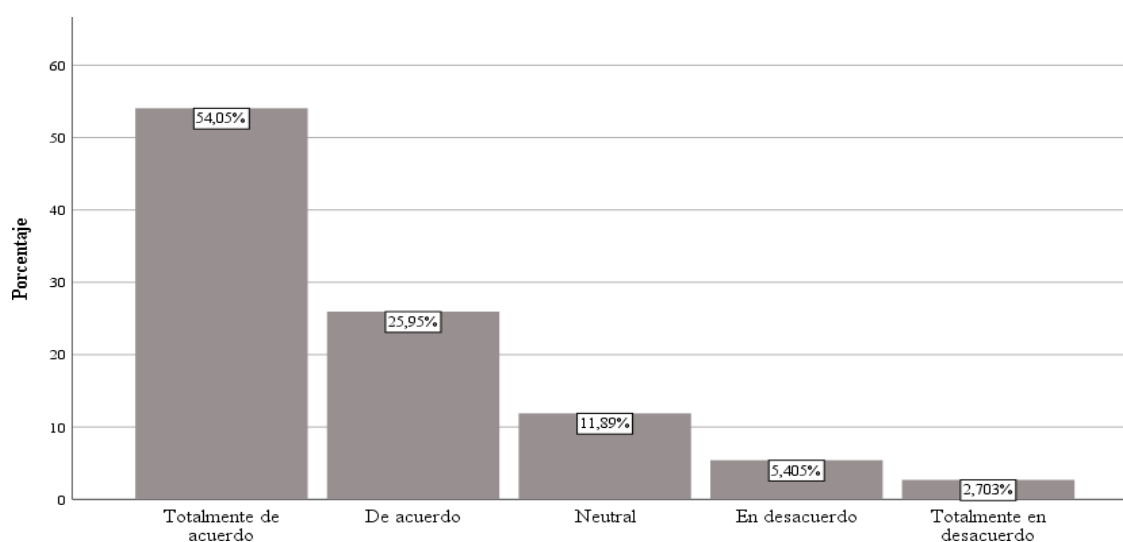
Frecuencia de la pregunta ¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	200	54,1
De acuerdo	96	25,9
Neutral	44	11,9
En desacuerdo	20	5,4
Totalmente en desacuerdo	10	2,7
Total	370	100,0

Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

Figura20

Representación graficade la pregunta ¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?



Nota: Datos procesados mediante SPSS a partir de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna San Pablo.

El 54,04% concordó plenamente en que los procesos de afiliación promueven la implicación de la comunidad, mientras que un 22,95% manifestó su acuerdo y un 11,89% manifestó su neutralidad. No obstante, un porcentaje reducido manifestó descontento, lo que podría sugerir que todavía existen obstáculos para garantizar que todos los miembros se sientan representados y respaldados.

Análisis de información de las entrevistas a grupo activista "Caciques"

Cuadro 3 Análisis Grupo Focal

Preguntas	Respuestas	Análisis e interpretación
<p>Como activistas locales, ¿cómo describirían la situación actual de la afiliación comunal en su comunidad?</p>	<p>Los reglamentos son claros y dicen que, para poder afiliarse del cabildo comunal primero tienen que socializar el tema en una asamblea, comunicar a los comuneros, que va haber afiliación, acá no lo hacen de repente simplemente dicen "estamos recibiendo solicitud de afiliación", sin consultar a los comuneros que son la base de la comunidad, esta fuera del parámetro legal, el dinero mueve muchas cosas y el dinero compra conciencia y esta afiliación de ahora estaba a destiempo, el MAGAP que es ente regulador que la máxima fecha de afiliación es hasta fines de julio, y pero estas afiliaciones recién se han hecho en octubre que ya estas afiliaciones pasaron y no procedían, sin embargo procede porque pasan el señor verde y pasan los tramites y más, si hacen valer la ley solo le dirían que no se puede tramitar aquello le dirían que están en destiempo y ya no cogimos nuevas afiliaciones comunales, en 2016 no hubo afiliaciones y se alistaron las capturas de 105, aquel estuvo a destiempo.</p>	<p>Se percibe un desconocimiento generalizado sobre los derechos que poseen las personas que son socios comuneros. Para el grupo entrevistado, los habitantes que se afilien tienen derecho a exigir un ejemplar, que son los reglamentos internos establecidos. Se resalta la muy poca empatía por parte del cabildo, pues este grupo activista exige transparencia durante los procesos de afiliación anuales, pues hay personas que pueden acceder a ser partes de socios, y no cumplen con los requisitos solicitados, también el destiempo que se da a la misma. En este contexto, la socialización se vuelve esencial para que los miembros puedan comprender plenamente cada aspecto del proceso de afiliación en la comuna.</p>

<p>¿Desde su perspectiva por qué es importante afiliarse a una asociación dentro de su localidad?</p>	<p>La importancia de afiliarse es para poder conocer sus derechos como asociados, tenemos derecho a recibir un espacio, muchas personas desconocen sobre las oportunidades que tienen. Actualmente como jóvenes, pueden hacer por medios de difusiones, compartir medios, así como visuales, digitales. De esa manera se podría realizar una buena gestión. Cuando uno hace constar su afiliación dentro de una organización, en este caso es importante mantener viva nuestra comuna, porque luego simplemente vienen a habitar personas extranjeras y hace que el legado de la comuna San Pablo desaparezca, como también mantener viva nuestras tradiciones, beneficios de salud como educativos, y de infraestructura. Por otro lado, sería aumentar los habitantes, porque entre más habitantes tenga la población, más obras para el pueblo.</p>	<p>La importancia de afiliarse es para que las personas que estén en posición de socios conozcan sus derechos, deberes, beneficios, y obligaciones. La mayoría de las personas que no están afiliadas desconocen sobre el tema, y también ocurre lo mismo con las personas que si lo están, solo optan por asistir a ciertas asambleas. Afiliarse a la comuna San Pablo puede ofrecer oportunidades en el desarrollo local, logrando un avance en infraestructura, gobernabilidad, y desarrollo sostenible.</p>
<p>¿Qué acciones tomarían en cuenta para mejorar el conocimiento sobre la asociación comunal dentro de la comunidad?</p>	<p>Acciones como emprender una campaña de concientización y de socialización, para hacer llegar a gente que, si es comunero tiene derechos, como deberes y obligaciones, y que principalmente están en la obligación de extenderle el reglamento físico como nuevo. En el art. 27, lit .4 expresa que el comunero tiene derecho a exigir un ejemplar de los derechos, como hacer que la gente se afilie o que la gente conozca</p>	<p>La implementación de nuevas estrategias para que se cumplan afiliaciones comunales más justas, transparentes. Ofrecer a la gente el conocimiento sobre los reglamentos internos, motivar a participar en asambleas, y decisiones que tenga el cabildo a la hora de la socializar resoluciones.</p>

	<p>sus derechos y obligaciones, difundirlo por medios de redes sociales, emprender como comunero al apoyo de una campaña de concientización, aliados podrían solicitar la comisión, y usted tiene como beneficiario asistir a la asamblea con voz y voto.</p>	<p>Por eso recomiendan la creación de un nuevo comité, el mismo que propusieron en asambleas y fue rechazado por parte del presidente.</p>
<p>¿Qué tan accesibles consideran que son los requisitos para asociarse a la comuna?</p>	<p>Si bien es cierto que para ser afiliados hay requisitos que hay que cumplir, los hijos nativos deben cumplir con asistencia a 3 asambleas consecutivas. Para las personas que no son residentes, deben cumplir requisitos mucho más complejos, deben tener residencia de 3 años, y deben cumplir asistencia a seis asambleas consecutivas. Para ser comunero, hoy en día ni siquiera sabemos si viven en San Pablo, solo vienen afiliarse y, mucho menos cumplen con lo que establece el reglamento</p>	<p>Los requisitos como tal no tienen una compleja dificultad, sin embargo, es importante mencionar que una limitación para cada aspirante es el tiempo y la asistencia. De esta misma manera, el proceso debería tornarse más organizado con ayuda de técnicas claras para una afiliación que se ejecute con la viabilidad correspondiente para el mejoramiento del proceso realizado en la localidad.</p>
<p>¿Cuáles creen que son los principales desafíos que enfrentan las personas interesadas en cumplir con los requisitos para la asociación?</p>	<p>La participación ciudadana tiene una mordaza que no permite la participación en las asambleas, por ejemplo, cuando queremos participar, muchas veces tildan con varios apelativos, lo que impide que posteriormente participen o reclamen, y también se ha negado el micrófono a varias personas de nuestra agrupación, de tal manera que no se puede refutar alguna situación. Entonces llegamos a considerar que hoy en día los cabildos que entran a</p>	<p>La falta de atención hacia las condiciones de los posibles afiliados sugiere una estructura severa y poco adaptada a las necesidades de la comunidad, lo cual podría estar desmotivando la afiliación y participación de nuevos miembros, especialmente entre los jóvenes.</p>

	<p>manejar la comuna se creen con derecho a la verdad y no dan validez a la palabra del comunero.</p>	
<p>Desde su punto de vista ¿Qué tan efectivo es el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos para ser afiliado?</p>	<p>Es importante afiliarse, para que como los reglamentos dice usted tiene derechos y obligaciones y la obligación que nosotros tenemos como habitantes es de ser comuneros y eso hace que usted aporte a la comuna un rubro y ese rubro es con la finalidad que sea reinvertido en obras para el pueblo, son dinero que como pueblo se genera son dinero que como pueblo se genera, pero lo que pasa es que la gente no paga el rubro, le da un quemehimportismo, es lo que la gente dice si no que se ve, pero si ese rubro puede bien reutilizado hubiera avances en el pueblo pero como non se paga o lo poco que se paga no se utiliza se descuidase, y otra es que como uno es comunero tiene derecho de poseer una tierra pero en la actualidad en otros cabildos.</p>	<p>La falta de conocimiento de los derechos y deberes comunales. A pesar de que el reglamento establece claramente en el artículo 27, literal 4, que cada nuevo comunero tiene derecho a recibir un ejemplar de sus derechos y obligaciones, desde un punto de vista analítico se percibe que no es efectivo el cumplimiento de requisitos, existen irregularidades a la hora de cumplir con las 3 asambleas consecutivas de forma obligatoria.</p>
<p>Bajo su criterio, ¿Cómo perciben la accesibilidad del proceso de afiliación en términos de claridad, tiempos y facilidad?</p>	<p>Teniendo grabados los datos, hay una notoria diferencia de nuevos comuneros que no han pasado por asambleas. Esto se lo hace por estrategia política, para seguir ganando votos. Los politiqueros filian con el fin de que en las próximas elecciones voten por los mismos, o por ser los únicos que conocen, le otorgan su voto.</p>	<p>Falta de transparencia en la gestión, considerando que se menciona que los comuneros tienen el derecho de exigir la creación de una comisión, lo que abre un debate sobre el grado de participación y control que la comunidad puede tener sobre su propio proceso de afiliación.</p>

<p>¿Qué barreras cree que impiden el acceso efectivo al proceso de afiliación para las personas interesadas?</p>	<p>La falta de coordinación y organización del cabildo, el presidente convoca una asamblea en un horario, que no todos pueden asistir, no asiste ni la mitad del grupo. Por ejemplo, un joven que quedó afuera por faltar a una asistencia o asistir de manera no consecuyente por motivos personales, a quienes les parece que los aceptan y a quienes no, sí.</p>	<p>La Comuna San Pablo, evidenciando una falta de coordinación y organización por parte del cabildo de tal manera que las barreras de acceso, como los horarios, inclusive los inconvenientes de las asambleas y la falta de flexibilidad frente a situaciones personales dificultan que los interesados participen activamente en el proceso.</p>
<p>¿Qué recursos o servicios adicionales serían útiles para el proceso de afiliación?</p>	<p>Se quiso implantar una comisión de regulación para ingresos de afiliados con los requisitos justos, comisión como veedores. En este año se enviaron 145 socios comuneros y enviaron 300. Para estas irregularidades, el grupo cacique propuso una comisión de veedores, y el presidente rechazó y se regió al reglamento que no avala su petición, Sin embargo, existe una contradicción en el reglamento interno de San Pablo, los comuneros pueden exigir una creación de una comisión para llevar a cabo un proceso.</p> <p>Cuando yo solicité me negaron, pero ellos sí pudieron este crear un comité de disciplina apegado supuestamente a los reglamentos y era el mismo reglamento el que yo me estaba refiriendo ya entonces. Para mí no hubo la oportunidad de crear</p>	<p>Recalcar el planteamiento de una propuesta de crear una comisión de regulación y veedores para garantizar la transparencia en el proceso de afiliación. Al establecer canales de comunicación efectivos, se podría promover una mayor transparencia y confianza en el proceso de afiliación, lo que incentivaría a más personas a participar activamente en las decisiones y proyectos comunales. De esta manera, la comuna se fortalecería en términos de organización, cohesión y desarrollo,</p>

	<p>la comisión para llevar a cabo el proceso de afiliación, pero ellos sí dijeron: vamos a crear la comisión para sancionar a aquel que habla mal del presidente.</p>	<p>reflejando un esfuerzo conjunto por proteger y expandir el bienestar colectivo.</p>
<p>¿Cómo califican los canales actuales de comunicación? ¿consideran que son adecuados?</p>	<p>Los canales de comunicación, en escala del uno al diez, sería un, creo que un tres. Tiene una buena intención, pero creo que, para hacerlo en un canal digital, no le está trabajando, no lo está dando la dedicación que se merece para informar a la comunidad, otro canal es un periódico, pero sabemos que un periódico tiene un costo, una planificación muy ardua, y debe tener equipamientos trabajadores, tiene intenciones, pero no tiene propuestas. Dentro de los reglamentos establece que se el cabildo comunal está en la obligación de perifonear, porque obviamente las personas de la tercera edad no usan las redes sociales, últimamente los cabildos comunales se apegan esto a publicar en las redes sociales, eso hace que a las asambleas vallan un determinado número minoritario de comuneros, la voz de los techos que es otro medio no se escucha en toda la comunidad, pero en el reglamento que se debe utilizarla voz de los techos y el perifoneo en las calles, pero esto no hacen porque eso es invertir y no lo hacen.</p>	<p>La deficiencia en la comunicación limita el conocimiento general sobre los procesos y los derechos que tienen los comuneros, esta situación puede contribuir a la desinformación y falta de interés en la afiliación. Los medios disponibles, como "La Voz de los Techos", no alcanzan a cubrir a toda la comunidad, limitando así el alcance de la información sobre temas relevantes, de este mismo modo no toda la población tiene acceso a internet o a un dispositivo móvil lo que provoca la desinformación respecto a comunicaciones efectuadas por medio de redes sociales.</p>
<p>¿Qué sugerencias</p>	<p>Poder darle voz y voto al comunero porque el reglamento detiene un poco que</p>	<p>La gestión de afiliación eficiente y abierta puede</p>

<p>determinan pertinentes para hacer más inclusiva y eficiente la participación comunitaria?</p>	<p>a una persona que no es comunera, una de las cosas que deberían hacer las dirigencias comunales es incluir a todas las personas que tengan voz y voto y pueden opinar y dar su punto de vista en cualquier tema o decisión.</p>	<p>tener efectos positivos en la estructura organizativa de la comunidad, promoviendo un desarrollo que se ajusta a las necesidades e intereses de sus miembros sin incumplir las obligaciones que se establecen en los reglamentos.</p>
<p>¿Consideran ustedes que la gestión de afiliación tiene un impacto respecto al desarrollo de la localidad?</p>	<p>La participación tiene que ser de forma primordial, porque si no hacemos partícipes todo, y solo participan pocos no se lleva a cabo ninguna actividad, existen bastantes jóvenes que, si llegan queriendo ser comuneros, pero muchos están fuera de la provincia y no permiten que puedan asistir a las tareas, es palpable que sirvan muchas a las primeras convocatorias.</p>	<p>Aunque la gestión de afiliación y la participación comunitaria son fundamentales para el desarrollo local, existen ciertas limitaciones en las oportunidades de participación.</p>
<p>¿Qué aspectos de la asociación de comuneros consideran más relevantes para el desarrollo de la comunidad?</p>	<p>Muchas personas no asisten porque ya no confían en los mandatarios, hoy en día solo acuden como 100 personas, como no ha realizado una depuración adecuada, cada año incrementan, unos cabildos aumentan moderadamente y otros exageradamente, con el simple hecho que hemos notado que usan al comunero para afiliarse a personas de otras provincias, es lo que he notado en lo personal, porque cuando uno ve el padrón electoral uno puede percatarse de eso, en la comuna la mayoría de las personas son conocidos los apellidos son comunes.</p>	<p>La importancia de una gestión adecuada y transparente para el proceso de afiliación en la Comuna San Pablo implica el fomentar también un desarrollo comunitario en la localidad, la asociación se lo puede determinar como la acción que traería consigo cambios desde proyectos propuestos para el desarrollo de la comuna San Pablo como también</p>

		una cohesión social adecuada.
¿Estarían de acuerdo con la implementación de estrategias para el aumento de afiliados? ¿Por qué?	Claro, es si es para mejorar si, puede que próximos cabildos que realmente vallan con la afinidad de su pueblo y que se demuestre al pueblo que es la mala organización que había. Nuestra mayor propuesta a hacer cumplir los reglamentos, aparte de eso por ejemplo somos los que estamos al frente con nuestra voz de protesta para que todo se cumpla, el año pasado no se cumplió con lo que dice el literal 3 del reglamento donde dice que los nativos deben asistir a 3 asambleas.	Una gestión adecuada, acompañada de transparencia y una comunicación inclusiva, considerando nuevas estrategias que pueden ser propuestas serían clave para optimizar los beneficios de un aumento en la afiliación, impactando positivamente en el desarrollo de la comunidad sea en este cabildo del presente año o también del año entrante.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten profundizar en los diversos factores que inciden en la eficacia de los procesos de afiliación, facilitando una visión más clara de los desafíos y dificultades presentes. En la presente sección se analizan los principales hallazgos obtenidos en este estudio, los cuales se relacionan directamente con la mejora de la gestión de afiliación en la Comuna San Pablo, a través de la implementación de métodos estratégicos que favorezcan un aumento en la participación comunitaria.

El análisis del conocimiento de asociación comunal mostró que hay muy baja afiliación, poca socialización de esta y desconocimiento de las ventajas que tienen las personas al afiliarse. Esto puede impactar negativamente en la gestión que tiene la comuna. Este hallazgo coincide con los resultados de (Dávalos, 2020), resalta que la participación comunitaria debe caracterizarse por la masividad y diversidad, lo que implica la mayor cantidad de personas en la realización de actividades. Los ciudadanos pueden tener la potestad de exponer libremente

sus opiniones dentro de los niveles organizativos en la gestión de afiliación en la Comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena.

Uno de los resultados claves más destacables, fue la identificación de barreras que atraviesan los procesos de afiliación, formas comunicativas ineficientes que obstaculizan la inclusión de varias zonas que desconocen sobre los procesos de afiliación. Los factores determinados incluyen también la falta de información, desconocimiento de deberes y derechos, los mismos que contribuyen a un bajo porcentaje de participación comunitaria en los procesos de asociación.

Los niveles de cumplimiento de requisito se presentaron con desafíos y dificultades que tienen los ciudadanos al querer cumplirlos, lo cual diverge con los resultados de acuerdo con (Espajo, 2013) , quienes encontraron que la clave del proceso reside en la coordinación de la entidad y la comunicación desde una perspectiva global vinculada al entorno, asegurando así la coherencia en las acciones de la organización, ello indica que la gestión es integral, además subraya la relevancia de conectar los aspectos internos con los externos.

Asimismo, los hallazgos sugieren que la creación de un comité para la transparencia en los procesos de afiliación, así como también canales de comunicación más efectivos, el proceso de afiliación, podrían aumentar significativamente la participación de los ciudadanos. Es importante mencionar que estas estrategias se orienten a garantizar la equidad en el acceso a las oportunidades de asociación, tomando en cuenta los diversos factores, como también características socioeconómicas, culturales y geográficas de los habitantes de la comuna.

Además, este estudio aporta nuevas perspectivas debatiendo la percepción que tiene los ciudadanos al no considerar a ningún funcionario como un dinamizador efectivo de la información, seguido de la falta de medios de comunicación que tiene el cabildo, al no ofrecer una visión clara y concisa sobre la socialización de requisitos, acceso e información.

Cabe señalar, que las personas perciben una notable carencia en las estrategias comunicativas empleadas por el cabildo, lo que genera descontento con la comunidad. La deficiencia en la comunicación limita el conocimiento general sobre los procesos y los derechos que tienen los comuneros, esta situación puede contribuir a la desinformación y falta de interés en la afiliación. Los medios disponibles, como "La Voz de los Techos", no alcanzan a cubrir a

toda la comunidad, limitando así el alcance de la información sobre temas relevantes. De este mismo modo, no toda la población tiene acceso a internet o a un dispositivo móvil, lo que provoca la desinformación respecto a comunicaciones efectuadas por medio de redes sociales.

En la actualidad, no existen medios efectivos para informar a la comuna sobre las fechas de afiliación, como horarios de atención y sesiones de asambleas generales, inasistencia de reuniones de asambleas, lo cual genera una limitación a la participación en la toma de decisiones. Además, los canales de comunicación son solo en zonas céntricas, a su vez dejan afuera a una gran población a la hora de informarse.

Aunque el cabildo cumple un rol central en la coordinación y organización de la vida comunitaria, se percibe la necesidad de ampliar las posibilidades de participación para todos los comuneros, especialmente en el proceso de afiliación y en la toma de decisiones.

La situación no solo reduce la capacidad de los individuos para integrarse a los espacios comunitarios, sino que también refleja un gran reto para las autoridades responsables de garantizar una eficiente gestión de afiliación. Abordar estas inconsistencias se convierte en una prioridad para el cabildo selecto. Por lo consiguiente, podría existir la optimización de canales informativos, facilitar fechas accesibles para las asambleas planteadas y garantizar que las oportunidades de afiliación sean accesibles para todos los sectores de la población.

En relación con la participación comunitaria, se identificaron diversos factores, tanto por parte del cabildo como para los habitantes, para acceder a los procesos de afiliación. Estas barreras afectan directamente la efectividad hacia mecanismos de inclusión y participación comunitaria, por parte del cabildo, existen limitaciones en los canales de comunicación y en la disponibilidad de información, interviniendo para que los ciudadanos conozcan los procesos, plazos y requisitos para afiliarse. La participación está relacionada con los modelos de democracia, así como con el tipo de relación que se pretende establecer entre el gobierno y la sociedad (Méndez, 2014).

Esto refleja una gestión de comunicación ineficaz, que dificulta no solo la difusión de las actividades del cabildo, sino que también intensifica la percepción de exclusión y falta de transparencia hacia los habitantes de la comuna. Para garantizar una participación ciudadana más inclusiva, es importante implementar canales de comunicación más accesibles y efectivos,

que logren abarcar la totalidad del territorio comunal, así impulsando una efectiva comunicación estratégica en la comunidad.

Superar estas dificultades requiere una visión integral de las estrategias de comunicación e implementación de métodos más accesibles y comprensibles para todos los sectores de la población, con un enfoque particular en aquellos más susceptibles o marginados. Solo a través de una gestión eficiente en el proceso de afiliación, se podría aumentar la participación de los ciudadanos fortaleciendo los mecanismos de participación. Este resultado aporta evidencia adicional sobre la gestión que tiene la comuna, apoyando la teoría de (Gallardo & Estévez, 2020)

La incorporación de estas estrategias no solo fomenta una mayor integración social, sino que también contribuiría al desarrollo sostenible de la comuna San Pablo, promoviendo una comunidad más participativa que responda a las necesidades y expectativas de todos los habitantes. (Montecinos, 2019) se refiere, a un concepto relativo a un espacio más amplio, no puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta.

En este sentido, los resultados obtenidos pueden ser utilizados como base para el diseño e implementación de estrategias más eficientes, orientadas a fortalecer la participación comunitaria y garantizar que todos los sectores de la población tengan igual acceso a las instancias de toma de decisiones.

En síntesis, los resultados obtenidos en el presente estudio subrayan la importancia de ser partícipes en el proceso de afiliación, lo que contribuye significativamente al desarrollo de la comuna San Pablo. A pesar de las limitaciones, los hallazgos ofrecen nuevas perspectivas sobre los factores que inciden en el proceso; al mismo tiempo, abren el camino hacia futuras investigaciones que impactan en la gestión pública local.

6. PROPUESTA

Creación de una Comisión conformada por socios que ya constan en el libro de afiliados para el proceso de afiliación en la Comuna San Pablo.

Introducción

La presente propuesta busca implementar una comisión técnica proveniente de los afiliados que asisten a las asambleas, especializada en la regulación, tanto en la administración del proceso de afiliación en la comuna, con el propósito de fomentar una comunidad más inclusiva y participativa, actuando como un puente entre los intereses de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia junto al desarrollo colectivo.

De tal manera que exista un enfoque para optimizar el procedimiento, reducir la burocracia, garantizando una gestión más eficiente y ordenada, no solo siendo supervisores, sino también impulsores de la integración, incluyendo así la representación equitativa de todos los sectores de la comuna, otorgando espacios de interacción constante entre los líderes comunitarios, afiliados actuales y aspirantes.

Este órgano estará diseñado para promover una mayor accesibilidad, transparencia y rapidez, asegurando que los aspirantes comprendan el proceso para posteriormente dar a conocer el cumplimiento de los requisitos necesarios de forma eficiente; siendo así un vehículo para fortalecer el desarrollo social, contribuyendo al crecimiento organizativo, de la mano del bienestar colectivo con el uso de herramientas innovadoras y participativas.

De esta manera, para garantizar que el proceso sea accesible y conocido por todos, se implementarán mecanismos de difusión masiva, como el uso de megáfonos en vehículos comunitarios, mensajes en radios locales y publicaciones en medios digitales.

Objetivos General

Crear una comisión proveniente de los afiliados electos en una asamblea general; este grupo serán el encargado de la regulación y gestión del proceso de afiliación dentro de la comuna junto al cabildo electo.

Objetivos específicos:

OE1: Generar un sistema de administración y observación para evaluar el ingreso de aspirantes a socios comuneros, siendo regulados conforme a la ley.

OE2: Implementar estrategias para el mejoramiento de comunicación sobre la diversidad de procedimientos comunales, utilizando medios accesibles.

OE3: Promover la gestión de actividades que fomenten la participación de los habitantes de la comuna sin hacer exclusión alguna.

OE4: Establecer mecanismos que permitan evidenciar la documentación conforme a requisitos para personas no nativas, tales como “Residencia por más de 5 años” para ser más inclusivo con los aspirantes.

Desarrollo de los Objetivos

OBG: La propuesta de la creación se lo realizará principalmente dentro de una asamblea general, donde todos los afiliados tengan voz y voto como les corresponde, de esta manera se establecerá la comisión encargada para este proceso tomando en cuenta el tiempo de disponibilidad, como también la predisposición a participar dentro de la misma; la regulación será fundamental como acto ante el proceso encargado por el cabildo, de tal manera que exista una supervisión de cada etapa del proceso para que así se garantice que las tomas de decisiones conforme los ingresos de los aspirantes se efectúen de manera transparente; el fortalecimiento en la confianza del pueblo hacia el cabildo será beneficiado puesto que se les está tomando en cuenta en el proceso para que posteriormente se realice el proceso como corresponde sin incumplir los requisitos previamente establecidos.

OE1: La implementación de un sistema administrativo que brinde la transparencia adecuada para la evaluación de cada solicitud para el proceso de afiliación, permitiendo el registro, análisis y validación correspondiente de la documentación entregada por los aspirantes al cabildo para posteriormente el comité se encargue de establecer un protocolo de seguimiento que ayude a verificar que sea un proceso justo y sin favoritismos, tomando en consideración a los nativos de la localidad como prioridad sin excluir a los residentes de por más de 5 años.

OE2: El cabildo garantizará que toda la comunidad esté informada del proceso de afiliación, tomando a consideración herramientas de difusión, incluyendo de tal manera el uso de megáfonos en vehículos, tal como se lo ha utilizado anteriormente para informar situaciones alternas correspondientes a la comuna, de esta misma manera, gestionar para poder ampliar la voz de los techos y que tenga un alcance más oportuno en todos los sectores de la comunidad. Esta estrategia también deberá complementarse con talleres y reuniones informativas donde se explicará el procedimiento, los requisitos y los beneficios, acto realizado por la comisión elegida en la asamblea.

OE3: Incentivar a realizar actividad que se centren en la integración de los aspirantes, fomentando el intercambio de ideas, el implemento de ideas para el fortalecimiento de la vinculación de toda la localidad; el desarrollo de espacios de dialogo conformado por afiliados y no afiliados para que exista mayor participación, para así validar y brindar la confianza a todo el pueblo de que su voz es escuchada y tomada a consideración para la contribución del desarrollo social; se impulsará la colaboración entre diferentes grupos de la comunidad, promoviendo actividades conjuntas como proyectos de impacto social, jornadas de voluntariado y eventos culturales que refuercen la identidad colectiva.

OE4: Para las personas no nativas de la comunidad pero que cuentan con la residencia de más de 5 años, la comisión diseñará un sistema de validación de documentos que facilite su inclusión, avalando el cumplimiento de los requisitos establecidos Este sistema incluirá procesos claros para la entrega y revisión de documentos, con apoyo de testimonios de vecinos o personas cercanas, contrato de alquiler o propiedad de vivienda, certificado de residencia expedido por autoridades locales y registros de servicios públicos (agua, luz, teléfono); de esta misma manera se fomentará la importancia de que la comunidad valore la integración de nuevos miembros, resaltando su aporte al fortalecimiento de las dinámicas sociales y al crecimiento sostenible de la comuna.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusión

El presente estudio investigativo ha permitido identificar los principales desafíos que enfrenta la gestión de afiliación en la comuna San Pablo, provincia de Santa Elena, los cuales limitan significativamente la participación comunitaria. Entre los hallazgos más destacados, obtuvimos que las deficiencias en los canales de comunicación, la falta de accesibilidad en los procesos de afiliación, el desconocimiento que tienen los habitantes de la comuna sobre qué es afiliarse, la falta de estrategias inclusivas que permitan integrar a todos los sectores de la población.

La investigación prioriza la importancia de poder implementar nuevas estrategias sostenibles, estas pueden ser sugeridas al cabildo selecto de la comuna San Pablo, por medio de la cual mejoraría una gestión comuna, garantizando la equidad en los procesos de asociación. Subraya la necesidad de tener una visión más clara entre las autoridades del cabildo y los habitantes de la comuna.

La participación comunitaria, es solo un proceso administrativo, sino un derecho prioritario para iniciativas hacia un desarrollo sostenible de la comuna San Pablo. Finalmente, la presente investigación sienta las bases para que futuras investigaciones proporcionen la efectividad de mejores estrategias para un mejor manejo organizacional local. La gestión de afiliación puede transformarse en una herramienta clave para la construcción de una comunidad resiliente y participativa.

Una gestión de afiliación efectiva no solo promueve una mayor participación ciudadana, o un mejor desarrollo sostenible, sino que también ayudaría a fortalecer el sentido de pertenencia que tienen los habitantes hacia su comuna. Este trabajo puede llegar a ser un primer paso hacia una comunidad más unida, equitativa, participativa e inclusiva.

7.2. Recomendaciones

En base al estudio realizado, tomando en consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de la presente investigación de gestión de afiliación para la participación comunitaria en comuna San Pablo, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. En la localidad es imprescindible fomentar el vínculo entre cabildo y comunidad para que de esta manera se genere un compromiso más eficaz, que esté comprometido también desde la confianza que se deposita al grupo como líder, brindándole de esta manera la oportunidad de ser partícipes de toda situación que tenga como objetivo el desarrollo de la comunidad.
2. Los medios de comunicación que ya de por si existen deben trascender, gestionar para que sean eficaces y no solo para sectores céntricos, sino para toda la comuna, otorgando así el conocimiento de toda situación a los habitantes, sea del proceso de afiliación o informaciones alternas. La sociedad necesita conocer y adentrarse, pero esto conlleva la predisposición de todos, es imprescindible fomentar herramientas de medios de difusión pertinentes que solucionen el aspecto de la comunicación.
3. Explorar más a fondo la gestión de afiliación dentro de diversas comunas, puesto que con el estudio realizado se pudo conocer que muchas otras localidades ameritan un estudio prometedor para dar solución a un sinnúmero de problemáticas que prevalecen día a día, efectuadas tanto por el ente regulador como también por el pueblo, sin dejar a un lado las problemáticas externas que deben ser estudiadas, incluyendo la administración de cada cabildo para asegurar procesos eficientes.

REFERENCIAS

1. Álvarez, S. G. (2002). De reducciones a comunas: transformaciones legales de las tierras comunales en la península de Santa Elena, Ecuador. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (17-18), 7-43. <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/95524/163844>
2. Bronfman, M., & Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: necesidad, excusa o estrategia? O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria. *Cadernos de Saúde Pública*, 10(1), 111–122. <https://doi.org/10.1590/s0102-311x1994000100012>
3. Casseti, V., López-Ruiz, M. V., Gallego-Royo, A., Egea-Ronda, A., Gea-Caballero, V., Aviñó Juan Ulpiano, D., ... Romero Rodríguez, E. (2023). Asistir, consultar, involucrar: ¿es necesario redefinir el concepto de participación comunitaria? *Gaceta Sanitaria*, 37, 102344. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2023.102344>
4. Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 449 de 20 de Octubre de 2008.
5. Denzin, N. K. (Coord.) & Lincoln, Y. S. (Coord.). (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos: Manual de investigación cualitativa Vol. IV: (ed.)*. Editorial Gedisa. <https://elibro.net/es/lc/upse/titulos/131061>
6. Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (s. f.). La entrevista, recurso flexible y dinámico. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s2007-50572013000300009&script=sci_arttext
7. Ferrando Ortiz, A., & Viñals Blasco, M. J. (2023). La participación comunitaria en la restauración de edificios patrimoniales. *EGE-Expresión Gráfica En La Edificación*, (18), 80–94. <https://doi.org/10.4995/ege.2023.19901>
8. Godínez, V. L. (2013). *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación*. Lima, Perú. <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/M%C3%A9todos%20%20t%C3%A9cnicas%20e%20instrumentos%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>
9. Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2017). https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
10. Ley de Organización y Régimen de las Comunas (2004). Registro Oficial 315 año II de 16 de abril de 2004.

11. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Registro Oficial 175 de 20 de abril de 2010.
12. Ley Orgánica de Tierras Rurales,y Territorios Ancestrales (2016). Registro Oficial N°711 de 14 de marzo de 2016.
13. Lozares, C., Pericàs, J. M. V., Martí, J., López-Roldán, P., & Molina, J. L. (2011). Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20(1), 1-28.
14. Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular, 27.
15. Martínez, L. (1998). Comunidades y tierra en el Ecuador. *Ecuador debate*, 45, 173-188. https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/lm_comunidades.pdf
16. Matta, J. P., Mello, K. S. S., Morales, V., Rayner, J., & Simbaña, C. GT 60. SENSIBILIDADES JURÍDICAS Y SENTIDOS DE JUSTICIA EN LA CONTEMPORANEIDAD: UN DIÁLOGO ENTRE LA ANTROPOLOGÍA Y EL DERECHO.
17. Medina, M., Rojas, R., & Bustamante, W. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. Ins <http://coralito.umar.mx:8383/jspui/handle/123456789/1539>
18. Méndez, X., & Del Carmen, M. (2014). Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local: “Estudio comparado de las formas de participación ciudadana de las comunidades indígenas de Guatemala (2002-2012)”. *TDX (Tesis Doctorals En Xarxa)*. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2014/hdl_10803_285163/mdcxm1de1.pdf
19. Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). Acuerdo Ministerial- Reforma al Reglamento Interno de la Comuna San Pablo 2021.
20. *Participación ciudadana en la gestión pública | Comunidades Cepal*. (s. f.). <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
21. Polo-Garzón, C., & Villa Velasco, C. C. (2021). Procesos de ciudad y participación comunitaria. Una mirada a través de casos de estudio. *Equidad y Desarrollo*, 1(37), 99–121. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss37.5>
22. Rayner, J., & Conde, J. M. (2019). Las comunas del Ecuador. https://pure.mpg.de/rest/items/item_3527775/component/file_3528344/content#page=88

23. Rayner, J., Morales, V., & Simbaña, C. (2015). El proyecto comunal: propiedad, democracia y urbanización en el Ecuador. Convencion de Verano. National Centre of Strategies for the
24. Reglamento Interno de San Pablo (2021).
25. Right to Territory (CENEDET). Quito, 2015. Proceedings... Instituto de Alto Estudios Nacionales, 1-26
https://www.academia.edu/download/40618030/CENEDET_WP5.pdf
26. Ropa-Carrión, B., & Alama-Flores, M. (2022). Gestión organizacional: un análisis teórico para la acción. *Revista Científica de la UCSA*, 9(1), 81-103.
27. Salguero Merino, R. A. (2014). Propuesta de reglamento que garantice el derecho de participación ciudadana, en los asuntos de interés público, mediante el uso de la "silla vacía", en los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales, del cantón Penipe (Bachelor's thesis).
<http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/1488>
28. Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_arttext
29. Suntaxi Andrade, M. (2023). Inclusión de nuevas herramientas digitales en la comunicación comunitaria: comunas de Olón y Cadeate, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Ñawi*, 7(1), 215–228. <https://doi.org/10.37785/nw.v7n1.a11>
30. Vega, M., & Estefanía, L. (2013). Plan estratégico para la comuna san pablo, parroquia Santa Elena, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2013 (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2013).

ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta

Investigadoras: Alisson De la Cruz Suárez- Karol González Catuto
**GESTIÓN DE AFILIACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN
COMUNA SAN PABLO, PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2024**

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo recopilar su percepción sobre el proceso de afiliación en la comuna ligado a la participación comunitaria que existe dentro de la misma. Sus respuestas serán de gran importancia para mejorar la gestión de afiliación y fortalecer propuestas para el aumento de socios en la comunidad. La información proporcionada será tratada de manera confidencial y solo se utilizará para fines de esta investigación.

ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAS AFILIADAS Y NO AFILIADAS

1. ¿Actualmente usted se encuentra afiliado a la Comuna San Pablo?
 - Si
 - No
2. ¿Qué parte del proceso de afiliación ha sido socializado?
 - Reglamentos
 - Requisitos
 - Convocatoria a sesiones
3. En caso de estar afiliado ¿Qué ventajas conoce usted al pertenecer como socio comunero en la localidad?
 - Participar en actos sociales de la comuna
 - Exigir un ejemplar de los reglamentos internos
 - Rendición de cuentas
 - Conocimientos de las decisiones del cabildo
 - Aprobar o impugnar resoluciones de asamblea
4. ¿Qué tipo de dificultades ha enfrentado con relación al cumplimiento de requisitos?
 - Medios de información
 - Desconocimiento del proceso de afiliación
 - Desinterés personal
 - Posibilidad de demostrar la residencia requerida
5. ¿Cuáles de los siguientes requisitos son indispensables para garantizar el proceso de afiliación?
 - Ser mayor de edad
 - Asistir a las convocatorias
 - Presentación de documentación
 - Ser nativo o tener más de 5 años de residencia

6. ¿Qué instrumentos tuvo oportunidad de presentar en la asamblea para demostrar el cumplimiento del tiempo de residencia?
 - Testimonios de vecinos o personas cercanas
 - Contrato de alquiler o propiedad de vivienda
 - Certificado de residencia expedido por autoridades locales
 - Registros de servicios públicos (agua, luz, teléfono)
7. ¿Qué medios se deben considerar para la convocatoria de asambleas?
 - Megáfonos
 - Redes sociales
 - La voz de los techos
 - Volantes
8. ¿El presidente del cabildo comunal socializa sus horarios de atención?
 - Si
 - No
9. ¿Qué funcionario público encuentra como dinamizador de la información dentro del cabildo comunal?
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Tesorero
 - Síndico
 - Secretaria
10. ¿El discurso para la afiliación es claro, preciso y conciso?
 - Si
 - No
11. ¿Cuáles son los lugares que usted identifica dentro de la comuna donde se realizan las convocatorias?
 - Parque central
 - Mercado
 - Centro
 - Puerta a puerta
12. ¿Cuál considera que es el medio efectivo para conocer las fechas de las sesiones de la asamblea en la comuna San Pablo?
 - Megáfonos
 - Redes sociales

- La voz de los techos
 - Volantes
13. ¿Qué tipo de información fue dotada por parte del cabildo al momento de afiliarse?
- Beneficios
 - Deberes
 - Obligaciones
 - Sanciones
14. ¿Cuáles son las razones por las cuales quisiera tener un proceso de afiliación?
- Legalización de terrenos
 - Plantear proyectos en beneficios a la comunidad
 - Participación de las decisiones colectivas
 - Registro en el libro de afiliación
15. ¿Cuánto tiempo en promedio se tardó en ser incluido su afiliación en el proceso de la comuna?
- Menos de 1 mes
 - Entre 1 y 3 meses
 - Entre 3 y 6 meses
 - Entre 6 meses y 1 año
16. ¿Usted fue notificado oportunamente de su aceptación como afiliado en la comuna?
- Si
 - No
17. ¿Ha constatado que su proceso de afiliación ha sido registrado dentro del libro de afiliados?
- Si
 - No
18. ¿Qué atributos le fueron concedidos una vez que se efectivizó su proceso de afiliación?
- Integración a grupos WhatsApp
 - Integración a redes sociales
 - Carnet oficial
 - Número de registro

19. ¿A partir de su proceso de afiliación a planteado algún proyecto, plan u opinión en relación algún aspecto de la comuna?

- Si
- No

20. ¿Los procesos de afiliación garantizan los niveles de participación comunitaria?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutral
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Anexo 2. Formato de entrevista

Investigadoras: Alisson De la Cruz Suárez- Karol González Catuto
**GESTIÓN DE AFILIACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN
COMUNA SAN PABLO, PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2024**

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo recopilar su percepción como agrupación activista sobre la gestión de afiliación en la comuna ligado a la participación comunitaria. Sus respuestas serán de gran importancia para mejorar la gestión de afiliación considerando ideas u opiniones y de esta manera fortalecer propuestas para el aumento de socios en la comunidad. La información proporcionada será tratada de manera confidencial y solo se utilizará para fines de esta investigación.

FOCUS GROUP: ENTREVISTA GRUPAL DIRIGIDO AL GRUPO ACTIVISTA LOS CACIQUES

1. Como activistas locales, ¿cómo describirían la situación actual de la afiliación comunal en su comunidad?
2. ¿Desde su perspectiva por qué es importante afiliarse a una asociación dentro de su localidad?
3. ¿Qué acciones tomarían en cuenta para mejorar el conocimiento sobre la asociación comunal dentro de la comunidad?
4. ¿Qué tan accesibles consideran que son los requisitos para asociarse a la comuna?
5. ¿Cuáles creen que son los principales desafíos que enfrentan las personas interesadas en cumplir con los requisitos para la asociación?
6. Desde su punto de vista ¿Qué tan efectivo es el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos para ser afiliado?
7. Bajo su criterio, ¿Cómo perciben la accesibilidad del proceso de afiliación en términos de claridad, tiempos y facilidad?
8. ¿Qué barreras creen que impiden el acceso efectivo al proceso de afiliación para las personas interesadas?
9. ¿Qué recursos o servicios adicionales serían útiles para el proceso de afiliación?
10. ¿Cómo califican los canales actuales de comunicación de la comuna? ¿consideran que son adecuados?
11. ¿Qué sugerencias determinan pertinentes para hacer más inclusiva y eficiente la participación comunitaria?
12. ¿Consideran ustedes que la gestión de afiliación tiene un impacto respecto al desarrollo de la localidad?
13. ¿Qué aspectos de la asociación de comuneros consideran más relevantes para el desarrollo de la comunidad?
14. ¿Estarían de acuerdo con la implementación de estrategias para el aumento de afiliados? ¿Por qué?

Anexo 3. Captura de pantalla proceso estadístico programa SPSS

conjunto de datos de gestion de afiliacion.sav([ConjuntosClasific]) - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 154 de 154 variables

	Pregunta1	P2REGLAMEN TOS	P2Requisitos	P2Convocatoria asesiones	P2Ningunadelas anteriores	P3Participana ctosocialesdel acomuna	P3Exigirunrej mplanalosreglam entosinternos	P3Rendicióndec uentas	P3Conocimient osdelasdecision esdelcabilido	P3Aprobaromp ugnarrresolucion esdeasamblea	P3Ningunadelas anteriores	P3Noaplica
1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
4	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
5	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
6	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
7	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
9	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
10	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
11	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0
12	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0
13	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0
14	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0
15	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
16	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
17	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
18	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
19	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
20	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
21	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
22	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
23	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
25	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
26	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
27	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
28	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

Anexo 5. Grupo focal realizado al grupo activista caciques



Anexo 6. Fotografías de la realización de las encuestas en comuna San Pablo



Anexo 6. Validación de por expertos del instrumento de entrevista al grupo focal.



**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD**

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Informe de Validación de Instrumento: Entrevista Semiestructurada sobre la Gestión de Afiliación para Participación Comunitaria en Comuna San Pablo, 2024

Introducción

En el marco de la investigación titulada "Gestión de afiliación para participación comunitaria en comuna San Pablo, 2024", se presenta una entrevista semiestructurada que tiene como propósito explorar las percepciones, desafíos y experiencias de los activistas locales y otros actores comunitarios respecto al proceso de afiliación comunal. Este informe valida las preguntas diseñadas para el instrumento de recolección de datos, considerando la claridad, precisión y adecuación de cada una para los objetivos de la investigación.

Instrumento de Entrevista Validado

1. ¿Cómo describirían la situación actual de la afiliación comunal en su comunidad como activistas locales?
2. ¿Por qué creen que es importante estar afiliado a una asociación en su localidad?
3. ¿Qué acciones consideran necesarias para aumentar el conocimiento sobre la asociación comunal dentro de la comunidad?
4. ¿Consideran accesibles los requisitos para afiliarse a la comuna? ¿Por qué?
5. ¿Cuáles son, según ustedes, los principales desafíos para que las personas interesadas puedan cumplir con los requisitos de afiliación?
6. Desde su perspectiva, ¿qué tan efectivo es el proceso de verificación de requisitos para la afiliación?
7. ¿Cómo evalúan la accesibilidad del proceso de afiliación en cuanto a claridad, tiempos y facilidad?
8. ¿Qué barreras, en su opinión, dificultan el acceso al proceso de afiliación?
9. ¿Qué recursos o servicios adicionales serían útiles para facilitar el proceso de afiliación?
10. ¿Cómo evalúan los canales actuales de comunicación de la comuna? ¿Consideran que son adecuados?
11. ¿Qué sugerencias proponen para hacer más inclusiva y eficiente la participación comunitaria?
12. ¿Consideran que la gestión de afiliación tiene un impacto en el desarrollo de la localidad?
13. ¿Qué aspectos de la asociación de comuneros consideran más relevantes para el desarrollo comunitario?
14. ¿Estarían a favor de implementar estrategias para aumentar el número de afiliados? ¿Por qué?



**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD**

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Conclusión

Las preguntas incluidas en el instrumento de entrevista semiestructurada han sido validadas para asegurar que se ajusten al objetivo de captar las percepciones y necesidades de la comunidad en cuanto al proceso de afiliación. Este instrumento es adecuado para generar respuestas detalladas y significativas, que serán de gran valor para el análisis de los factores que inciden en la participación comunitaria dentro de la comuna San Pablo.

Este informe respalda el uso del presente instrumento como una herramienta confiable para la recolección de datos cualitativos en esta investigación.

Atentamente:

Psi.-Soc. Jorge Pozo Chele, Mgr.

Docente Investigador

Anexo 7. Validación de por expertos del instrumento de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Validación de encuesta

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN						
Título del trabajo		GESTIÓN DE AFILIACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN COMUNA SAN PABLO, 2024				
Instructivo		Evalué cada ítem del instrumento de recolección de datos marcando una "X" según corresponda a su criterio de validación.				
Ítem	CONGRUENCIA (Con el título del trabajo)		CLARIDAD			Observaciones
	SI	NO	SI	NO		
1	X		X			Datos Generales
2	X		X			Opción múltiple
3	X		X			Opción múltiple
4	X		X			Opción múltiple
5	X		X			Opción múltiple
6	X		X			Opción múltiple
7	X		X			Opción múltiple
8	X		X			Pregunta cerrada
9	X		X			Opción múltiple
10	X		X			Pregunta cerrada
11	X		X			Opción múltiple
12	X		X			Opción múltiple
13	X		X			Opción múltiple
14	X		X			Opción múltiple
15	X		X			Pregunta cerrada
16	X		X			Pregunta cerrada
17	X		X			Pregunta cerrada
18	X		X			Opción múltiple
19	X		X			Pregunta cerrada
20						Pregunta Escala de Likert
Total	20		20			
%	100		100			

Evaluado por:	Apellido	Nombre	Cedula de ciudadanía	Fecha	Firma
	Luna Encarnación	José Israel	1708334881	14/11/2024	
	Profesión: PscL		Cargo:	Profesor titular	Teléfono: 0961260882